

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

PAÍS VASCO

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 /. PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

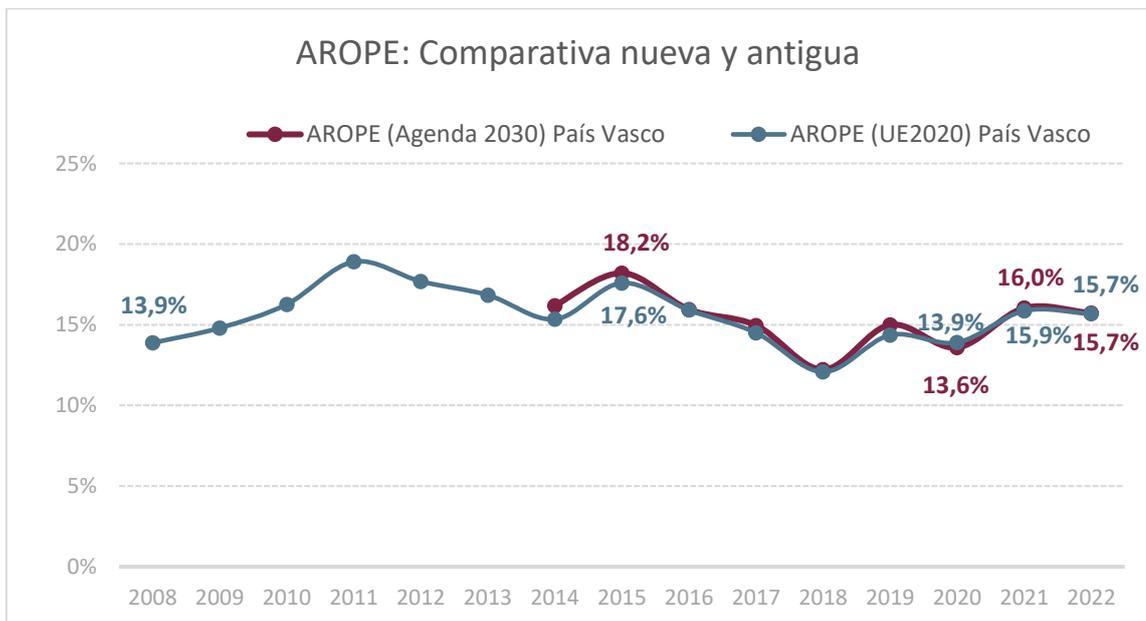
PAÍS VASCO	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	8
VIVIENDA Y POBREZA	12
POBREZA SEVERA	15
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	17
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	19
BITH	25
RENTA Y DESIGUALDAD	28
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO	33

PAÍS VASCO

A lo largo de los últimos años, País Vasco está entre las regiones con las tasas más bajas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy debajo de la media nacional. Este año los datos muestran pequeños avances respecto al anterior. Así el País Vasco continúa situada a la cabeza de las regiones con mejor tasa AROPE (15,7 %), ocupando el segundo puesto tras Navarra. Además, se trata del territorio con la renta media por persona más alta durante el año 2022 (2.687 € superior a la media nacional) y la región donde menos afecta la privación material y social severa (3,7 %).

En el País Vasco las transferencias juegan un papel esencial en la contención de la pobreza y la desigualdad. De no existir (excepto pensiones), la tasa de pobreza ascendería 5,2 puntos porcentuales, mientras que, de no darse ningún tipo de transferencia pública, incluso de pensiones, la población en riesgo de pobreza crecería más del triple, hasta alcanzar a cerca de dos de cada cinco habitantes (38,9 %). De este modo, las medidas sociales adoptadas durante la crisis por covid-19 tuvieron un incremento en el impacto en la pobreza que tienen las transferencias públicas. Aunque este efecto se reduce en 2022 respecto al año anterior, se mantiene en niveles superiores a los observados antes de la pandemia. Todo ello viene a confirmar la importancia del escudo social y de la continuidad de algunas de las medidas que se pusieron en marcha.

ARPE



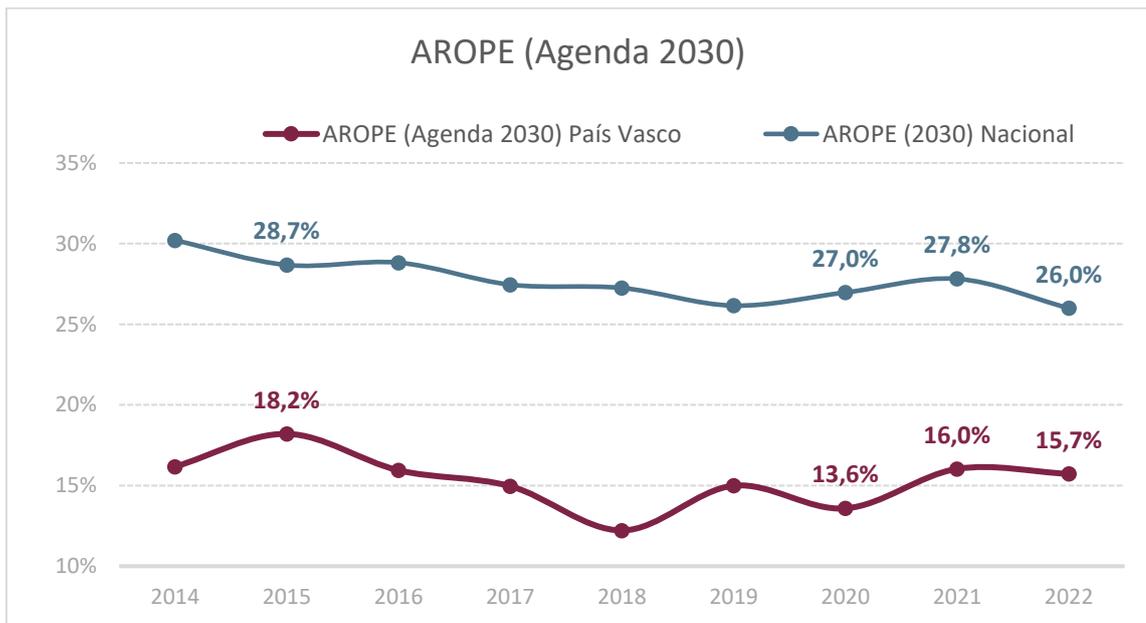
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

País Vasco es la región con la segunda menor tasa AROPE, sólo por encima de Navarra. El 15,7 % de su población está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. Esto supone un descenso de 0,3 puntos respecto al año pasado, lo que supone cerca de 8.000 personas menos. Esta disminución en términos relativos es del 1,9 %, lo que hace del País Vasco la tercera región que menos mejora, sólo por encima de La Rioja y Navarra.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en el País Vasco disminuyó 2,5 puntos porcentuales, lo que en términos absolutos supone una reducción de más de 51.000 personas.

Como se verá, este descenso es así tanto a nivel general como en dos de los tres componentes de la tasa AROPE: los indicadores PMSS y BITH.

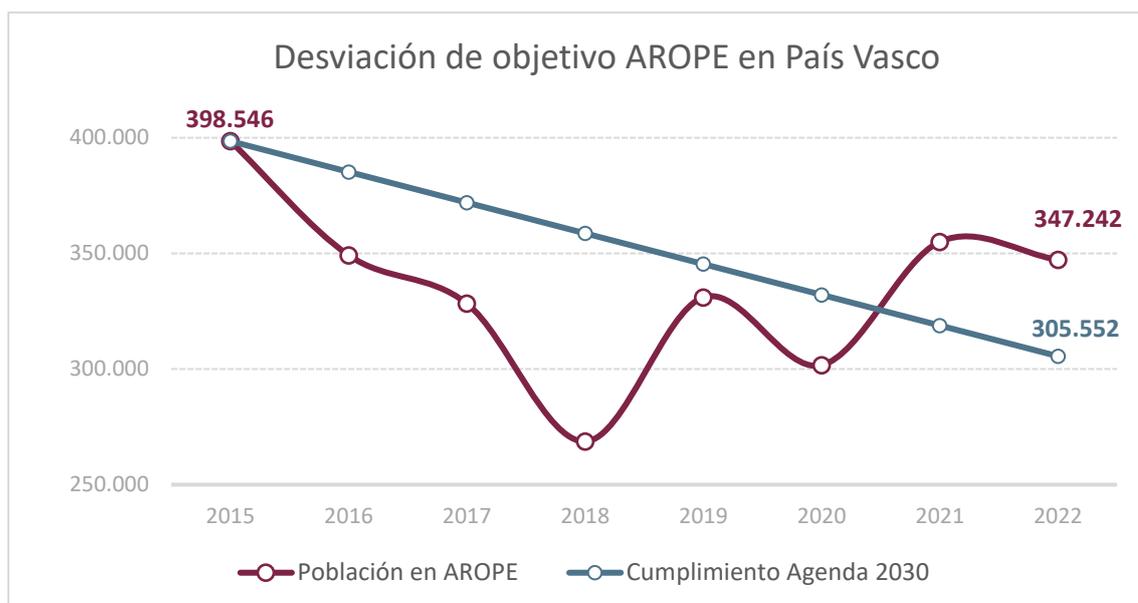
Pese a haber mejorado sus resultados respecto a 2015 y al año pasado, la situación del País Vasco aún no ha retornado a los niveles anteriores a la Gran Recesión. En este sentido, la comparación con el año 2008 calculada con la metodología antigua, arroja un incremento de 1,8 puntos porcentuales, lo que supuso un crecimiento del 12,9 % y la creación de cerca de 47.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Con todo, en términos absolutos, más de 347.000 personas residentes en el País Vasco están en situación de riesgo de pobreza o exclusión. Hasta la llegada de la pandemia el País Vasco lograba cumplir las metas anuales que conducían al cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, tras 2020 la tendencia cambió, y la contribución que tiene que realizar esta región para dicha consecución de los objetivos se desvía en unas 42.000 personas que todavía tienen que dejar de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Desviación de objetivo AROPE en País Vasco



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

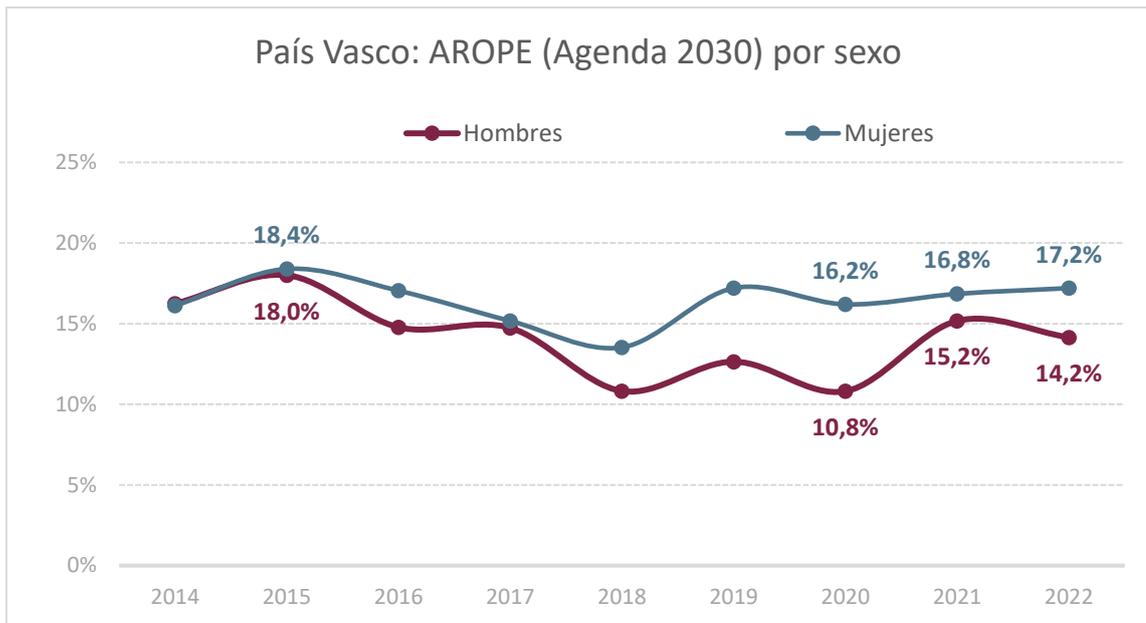
País Vasco: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

País Vasco	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.189.257	2.189.534	2.194.158	2.199.088	2.207.776	2.220.504	2.213.993	2.208.174
Hombres	1.065.925	1.065.580	1.066.905	1.068.750	1.073.074	1.079.452	1.076.385	1.073.593
Mujeres	1.123.332	1.123.954	1.127.253	1.130.338	1.134.702	1.141.052	1.137.608	1.134.581
% AROPE	18,2%	15,9%	15,0%	12,2%	15,0%	13,6%	16,0%	15,7%
% Hombres	18,0%	14,8%	14,7%	10,8%	12,6%	10,8%	15,2%	14,2%
% Mujeres	18,4%	17,0%	15,2%	13,5%	17,2%	16,2%	16,8%	17,2%
AROPE (Abs.)	398.546	349.207	328.297	268.691	331.018	301.694	355.016	347.242
Hombres	191.916	157.500	157.251	115.670	135.696	116.733	163.295	151.947
Mujeres	206.619	191.582	171.034	152.967	195.239	184.834	191.673	195.188

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

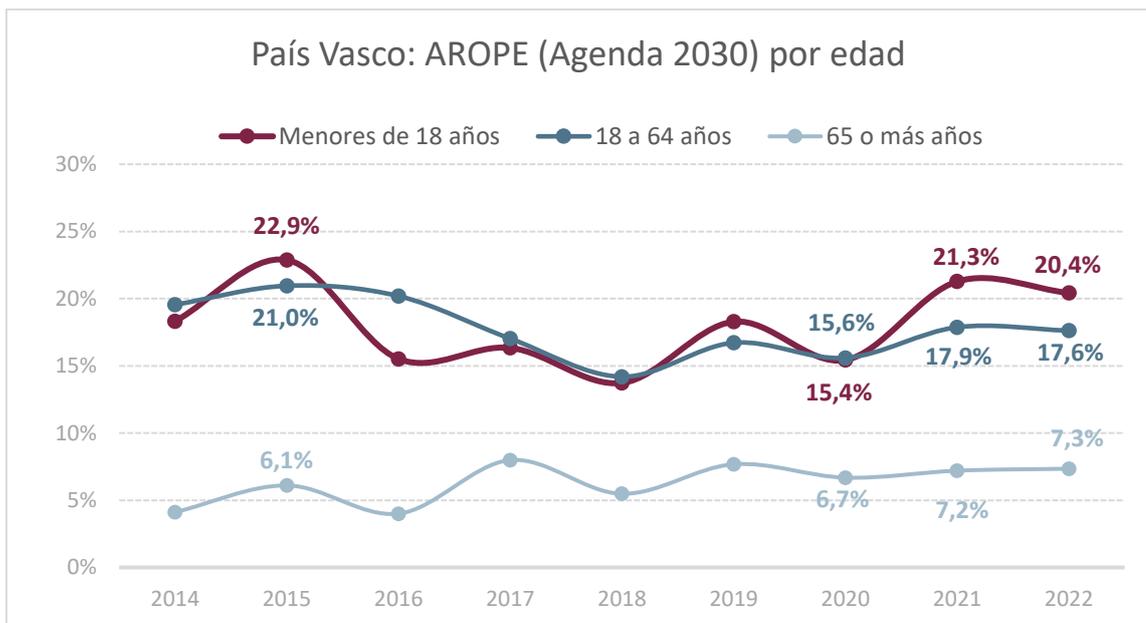
El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. La reducida mejora de la tasa AROPE total refleja diferentes variaciones según el sexo. Así, entre los hombres baja 1,0 punto porcentual mientras que entre las mujeres se incrementa en 0,4, lo que acrecienta la brecha de género hasta 3,0 puntos: 14,2 % entre los hombres frente a un 17,2 % de mujeres. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



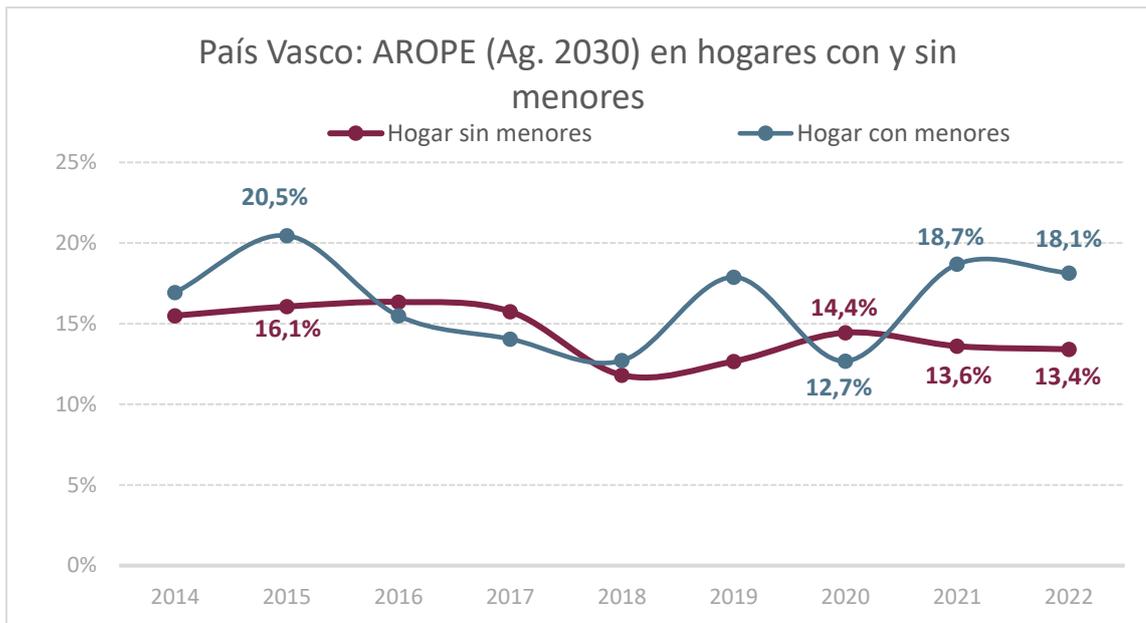
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Respecto a la tasa AROPE por grupos etarios, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es el porcentaje durante todo el periodo. Respecto al año pasado en 2022 se aprecia continuidad en los valores de los tres cortes de edad. En el año 2022 la tasa AROPE en los menores de 18 años era de 20,4 %, que, tras el fuerte aumento del año pasado, se estabiliza y se reduce en 0,9 puntos. Entre las personas de 18 a 64 años en 2022 la tasa AROPE es del 17,6 %, lo que supone 0,3 puntos porcentuales menos que el año pasado. Las personas mayores de 64 años son las que menor incidencia de la tasa AROPE tienen (en 2022 un 7,3 %), un indicador que para ellas ha permanecido estable los últimos años; pese a ello, el dato de 2022 es 1,2 puntos superior al que se registraba en 2015.



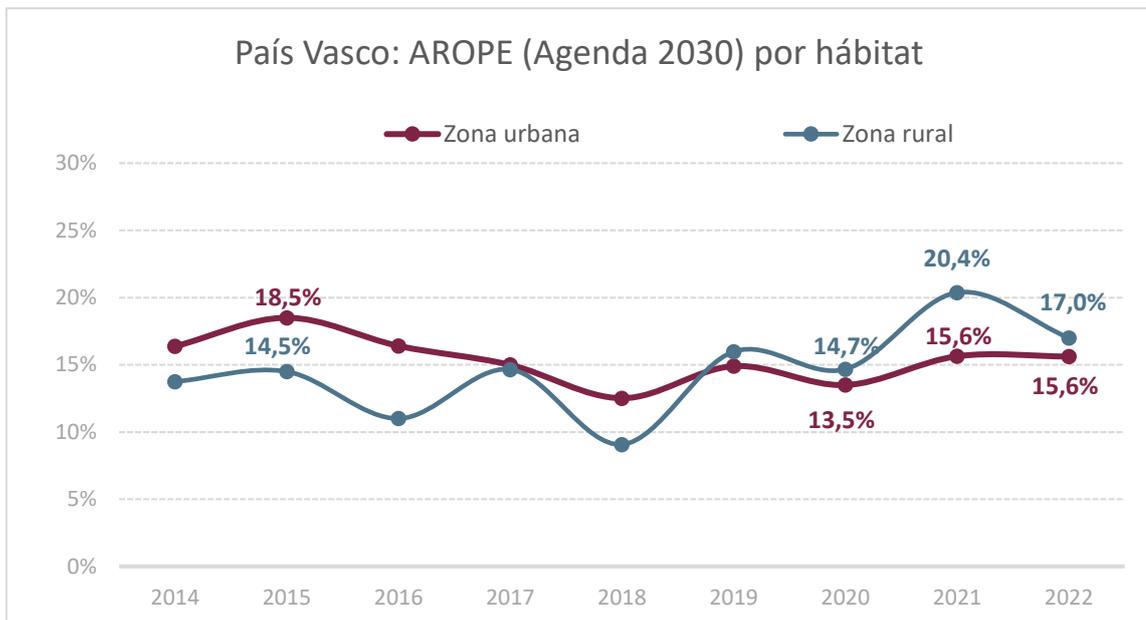
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

En 2022, la tasa AROPE de las personas de hogares con menores (18,1 %) sigue siendo más elevada que la del resto (13,4 %). De nuevo las variaciones anuales en ambos segmentos son reducidas: cae 0,6 puntos entre el primero y 0,2 entre el segundo.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Como sucede desde 2019, este año la tasa AROPE en las zonas rurales (17,0 %) es superior a la de las zonas urbanas (15,6 %). Respecto al año pasado la distancia entre los datos de ambos hábitats se ha reducido debido al descenso de los valores de las zonas rurales (baja 3,4 puntos) y la invariabilidad de las urbanas.

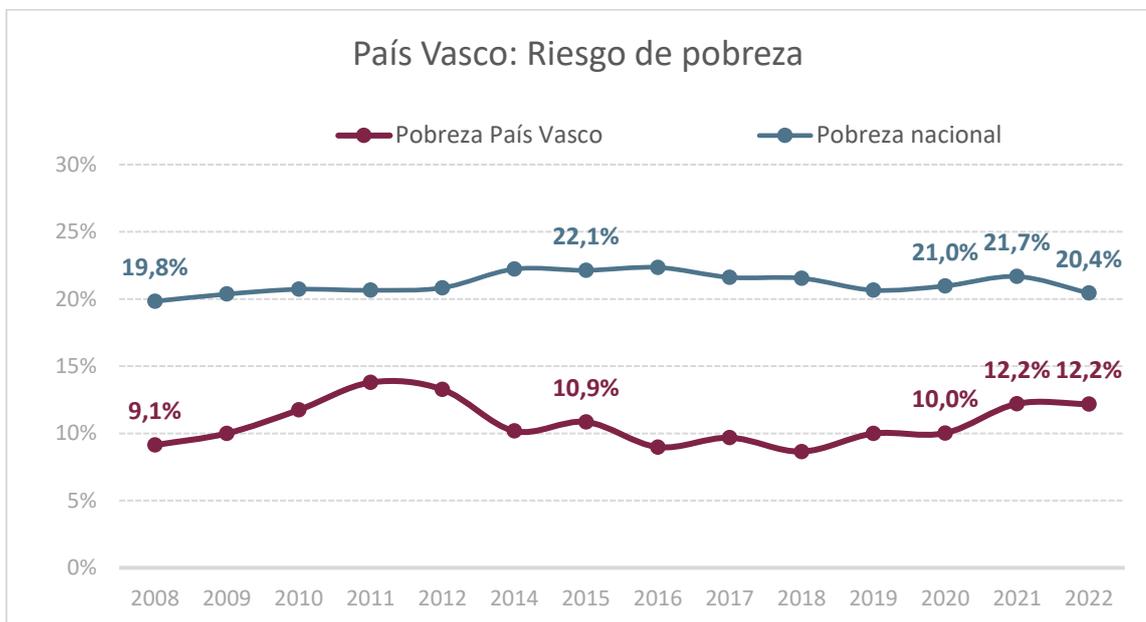


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

RIESGO DE POBREZA

En el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para el País Vasco es del 12,2 %, un dato similar al del año pasado y el segundo más bajo de todas las comunidades sólo por encima de Navarra. Esta tasa se traduce en cerca de 269.000 de personas pobres, de las cuales más de 146.000 son mujeres y en torno a 122.000 son hombres.

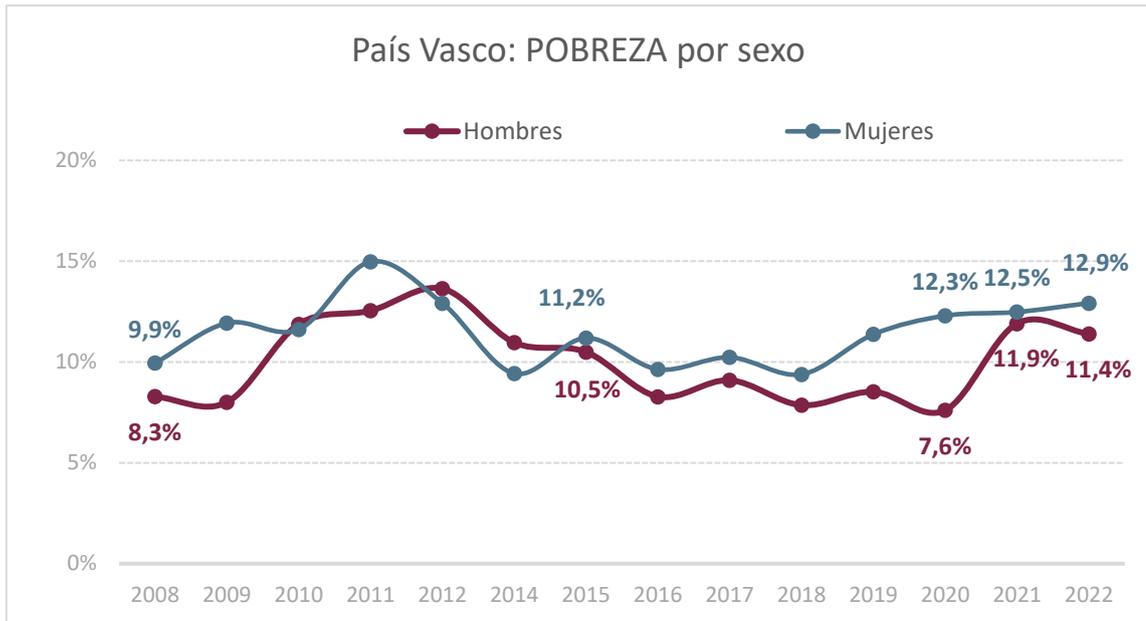
Con respecto al 2015, año de evaluación para la Agenda 2030, la tasa de pobreza ha aumentado ligeramente, desde el 10,9% hasta el 12,2%. Debe destacarse que el fuerte incremento del año pasado ha cancelado toda la tendencia de mejora que se venía registrando desde 2015. Asimismo, tal como sucede con otros indicadores, no se ha alcanzado la situación previa a la Gran Recesión, pues, todavía se registra una diferencia de 3,1 puntos porcentuales, que resulta en un incremento de unas 72.000 nuevas personas pobres en el conjunto del período (desde el año 2008).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Según el sexo, como se aprecia en el siguiente gráfico, la tasa de pobreza femenina (12,9 %) sigue siendo superior a la masculina (11,4 %). Al igual que sucede con la tasa AROPE, crece la brecha de género por el leve incremento en el valor femenino (sube 0,4 puntos) y la pequeña reducción en el masculino (cae 0,5 p.p.).

País Vasco: POBREZA por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

País Vasco: Población en POBREZA por sexo

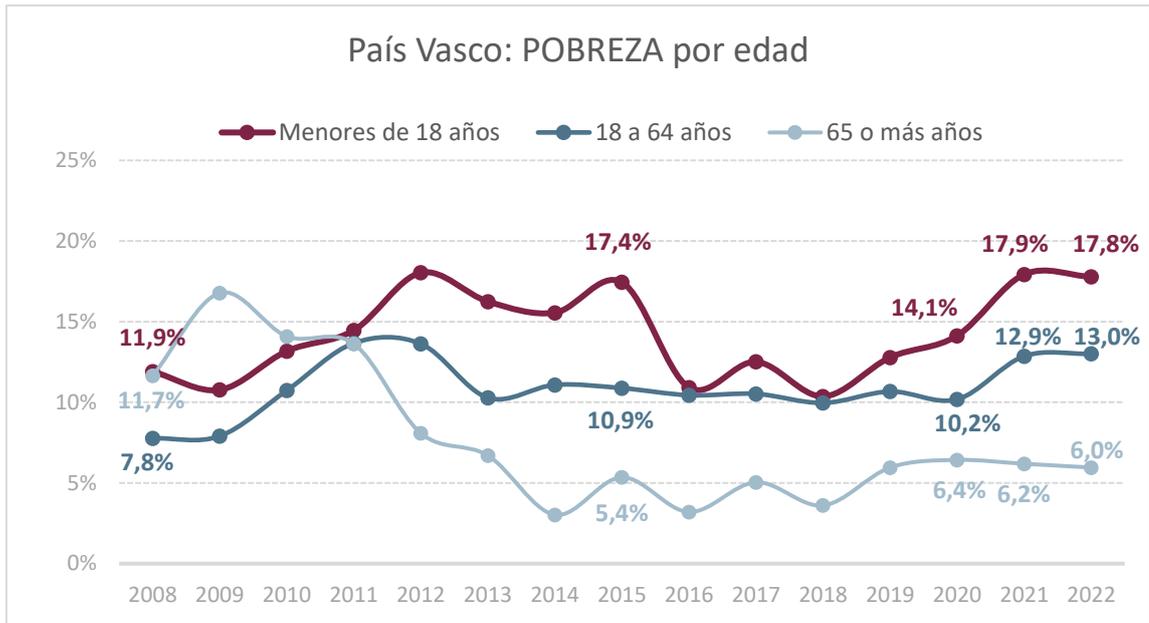
País Vasco	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.157.112	2.189.257	2.189.534	2.194.158	2.199.088	2.207.776	2.220.504	2.213.993	2.208.174
Hombres	1.055.150	1.065.925	1.065.580	1.066.905	1.068.750	1.073.074	1.079.452	1.076.385	1.073.593
Mujeres	1.101.962	1.123.332	1.123.954	1.127.253	1.130.338	1.134.702	1.141.052	1.137.608	1.134.581
% POBREZA	9,1%	10,9%	9,0%	9,7%	8,6%	10,0%	10,0%	12,2%	12,2%
% Hombres	8,3%	10,5%	8,3%	9,1%	7,9%	8,5%	7,6%	11,9%	11,4%
% Mujeres	9,9%	11,2%	9,6%	10,2%	9,4%	11,4%	12,3%	12,5%	12,9%
POBREZA (Abs.)	196.982	237.613	196.658	212.412	190.150	220.568	222.508	270.138	268.940
Hombres	87.429	111.893	88.257	97.024	83.994	91.471	82.091	128.148	122.285
Mujeres	109.613	125.700	108.325	115.359	106.125	129.045	140.307	141.973	146.602

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis de la tasa AROPE del País Vasco, en 2022 las tasas de pobreza se mantienen estables. Así, la tasa más elevada es la de las personas menores de 18 años (17,9 %), seguida de las de 18 a 64 años (13,0 %). La tasa del grupo 65 años o más vuelve a ser la más baja (6,0 %).

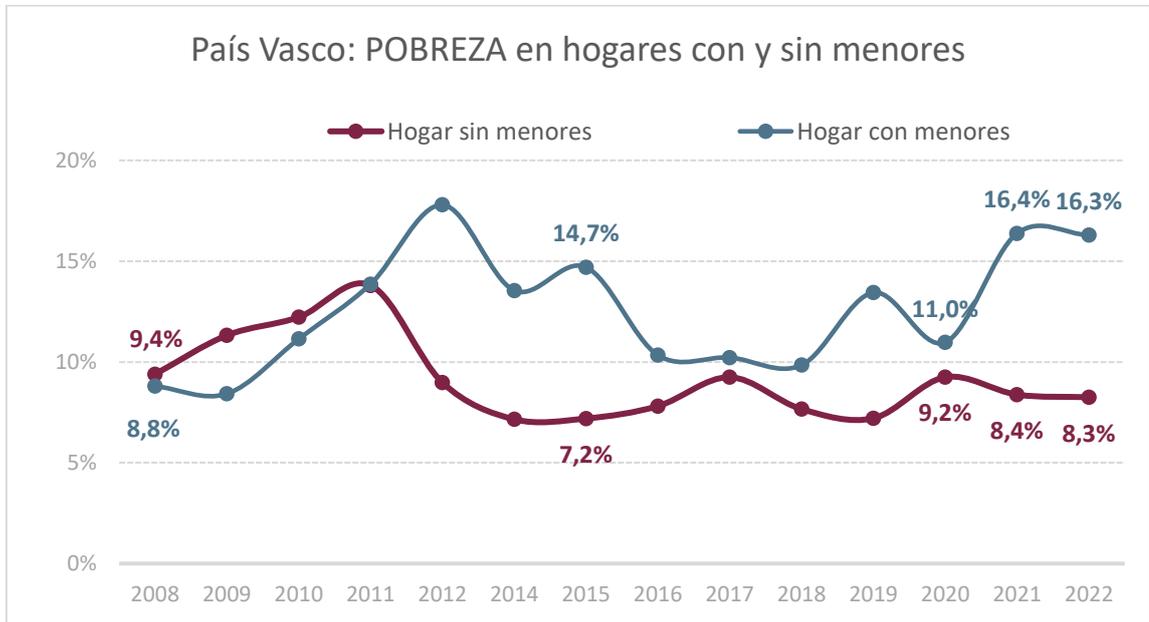
Respecto al año 2015, el grupo etario de 18 a 64 años es en el que más ha aumentado la pobreza: su tasa en 2015 era del 10,9 %, esto es 2,1 puntos porcentuales menos que la de 2022.

En comparación con el año 2008, cabe señalar cómo, mientras las tasas de pobreza entre las personas menores de edad y las de 18 a 64 años han aumentado (5,9 y 5,2 puntos, respectivamente), la del grupo etario más mayor se ha reducido a casi la mitad (cae 5,7 puntos). Como ya se ha señalado anteriormente, en realidad el comportamiento contrario de la tasa entre los mayores con respecto al resto de los grupos de edad se produce con mucha frecuencia y la razón principal está en las variaciones de la renta. Al respecto, debe recordarse que la mayoría de los ingresos de las personas mayores vienen determinados por su pensión, que se modifica poco y provoca que las tasas de pobreza en el grupo suban o bajen fundamentalmente en función del umbral de pobreza. Esto es: en épocas expansivas, la renta eleva el umbral de pobreza y un porcentaje más alto de personas con rentas fijas, es decir, de 65 años o más, ingresan en la misma.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

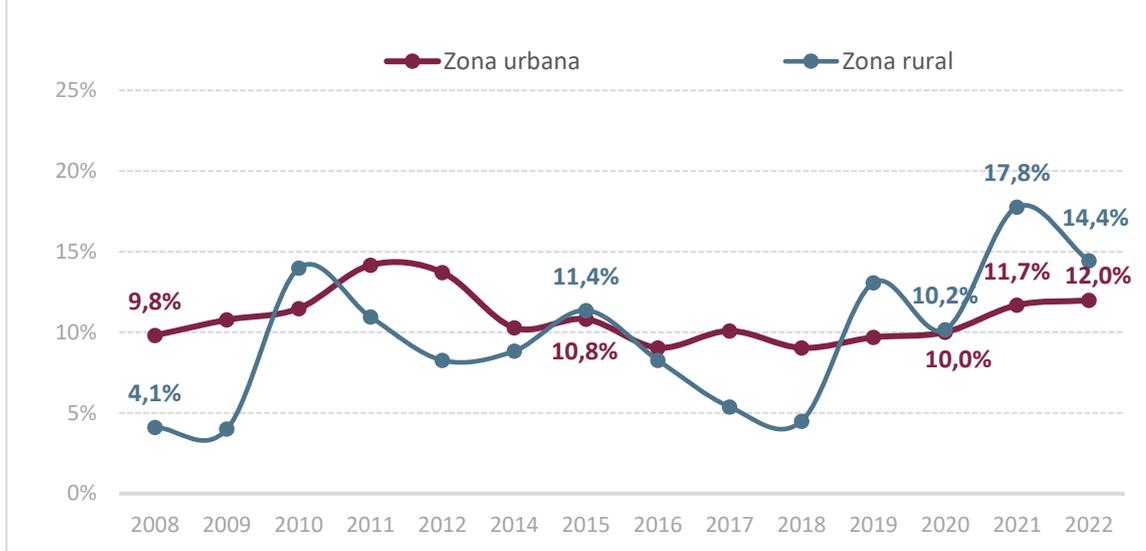
Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, desde 2011 se aprecia como la tasa de pobreza de personas en hogares con menores en el País Vasco (16,3 % en 2022) es superior a la de los hogares sin menores (8,3 %). Así, este año la prevalencia entre el primer grupo es casi el doble que entre el segundo.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por otra parte, al igual que el año pasado, en 2022 la tasa de pobreza en las zonas rurales (7,6 %) del País Vasco es superior a la de las zonas urbanas (12,0 %), pese a que la primera desciende 3,4 puntos y la segunda apenas aumenta 0,3.

País Vasco: POBREZA por hábitat



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 571.321 pensiones que se reciben en el País Vasco, el 24,4 %, es decir, cerca de una cuarta parte, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 139.595 personas³, es decir, unas mil personas más que el año anterior. Además, el 29,4 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 77,6 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 11,2 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 15,2 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel regional revelan que la situación en el País Vasco es mejor que a nivel nacional, 11,4 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece también un mejor escenario en el País Vasco ya que a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.



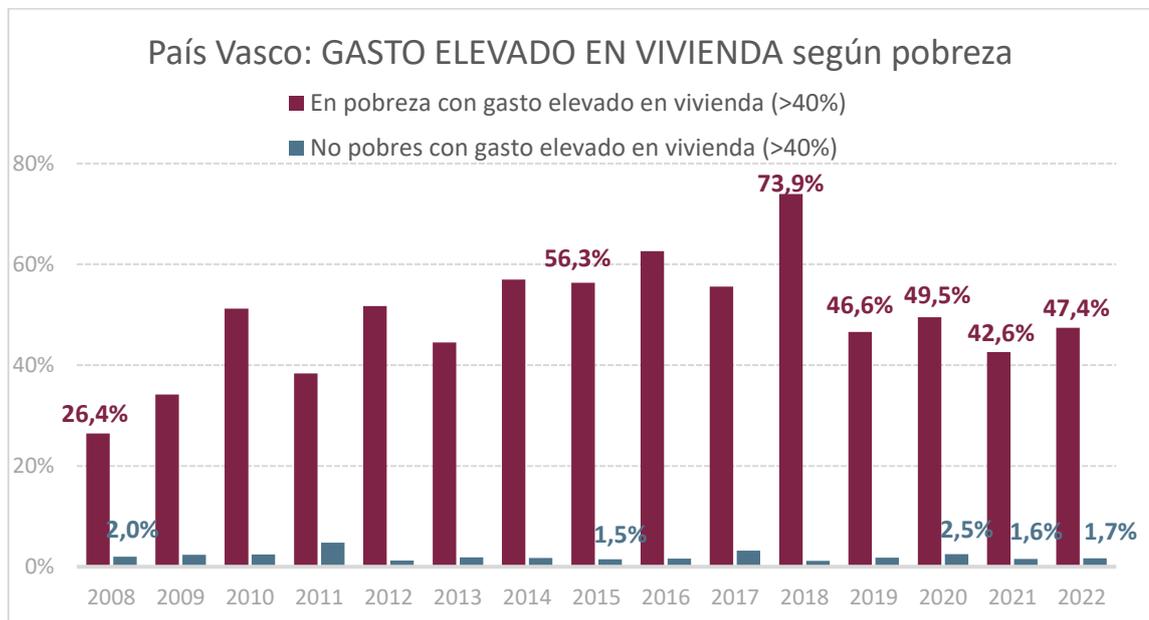
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)		Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		
		721 €		480 €		
PAÍS VASCO	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	77	4.413	2.455	611	67	7.623
De 150,01 a 480 €	1.268	28.555	17.959	8.370	378	56.529
De 480,01 a 500 €	237	4.596	1.609	344	13	6.800
De 500,01 a 721 €	7.834	39.685	17.520	2.871	733	68.643
De 721,01 a 1,000 €	7.843	49.907	38.398	1.824	353	98.325
De 1.000,01 a 2.000 €	15.762	129.408	55.791	1.553	669	203.183
Más de 2.000 €	6.969	122.247	824	138	40	130.218
Todos los tramos	39.990	378.811	134.556	15.711	2.253	571.321
TOTAL EN POBREZA	9.416	77.249	39.543	12.196	1.191	139.595
%	23,5%	20,4%	29,4%	77,6%	52,8%	24,4%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	1.345	32.968	20.414	8.981	445	64.152
%	3,4%	8,7%	15,2%	57,2%	19,7%	11,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

VIVIENDA Y POBREZA

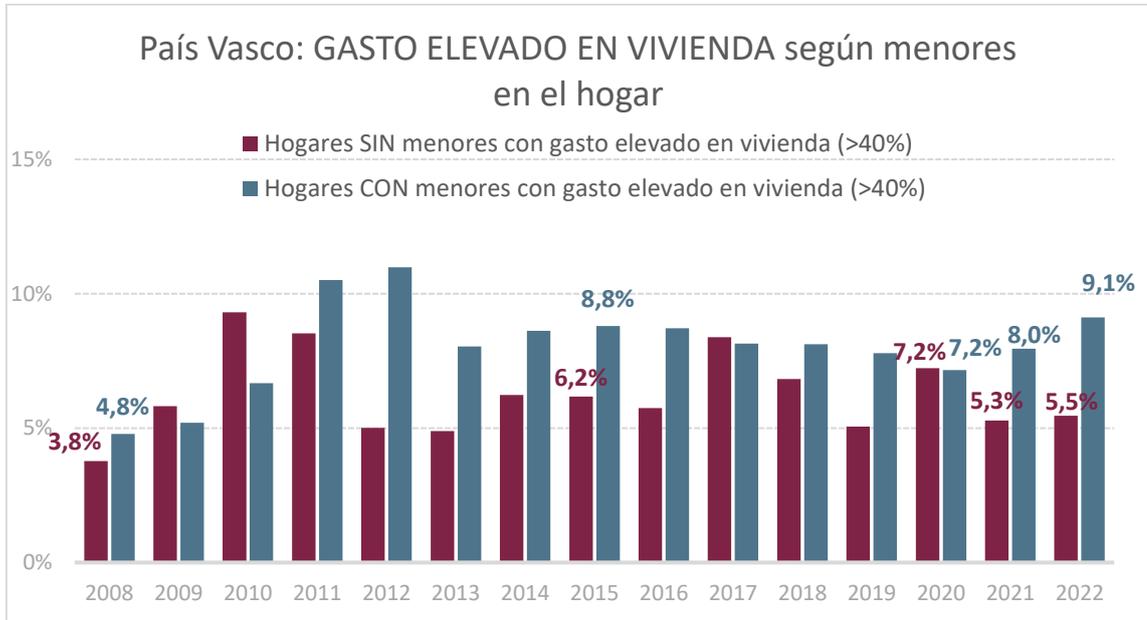
Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En el País Vasco, el 47,4 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente a un 1,7 %.

Tal como muestra la gráfica siguiente, en el País Vasco el grupo de personas con gasto elevado en vivienda siempre ha sido elevado entre las personas pobres y ha registrado en los indicadores de la región valores muy por encima de los que se miden a nivel nacional. Tras alcanzar esta tasa su máximo histórico en 2018, se redujo con fuerza el año siguiente, para registrarse desde entonces cifras siempre inferiores al 50,0%. En relación al año pasado, su valor ha crecido 4,8 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

A lo largo de prácticamente toda la serie histórica de País Vasco el gasto elevado por vivienda es mayor entre las personas con niños, niñas o adolescentes (NNA) en el hogar. De este modo, este año la diferencia entre ambos grupos se ha aumentado al incrementarse en 1,1 puntos porcentuales el número de personas con gasto elevado en vivienda que conviven con menores (un 9,1 %).

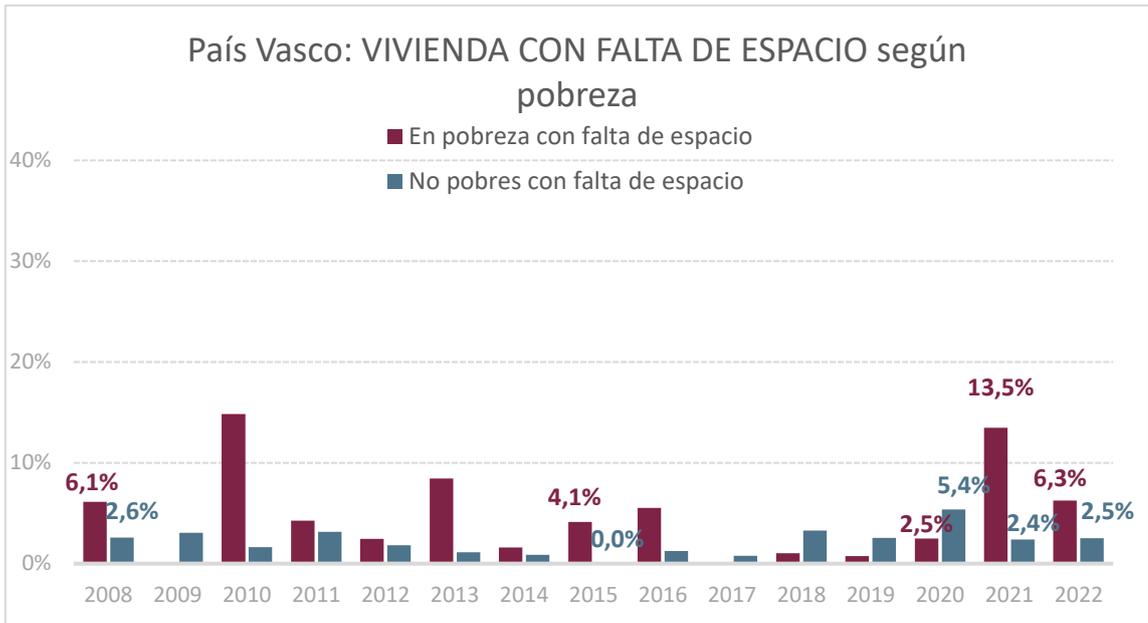


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La falta de espacio en la vivienda⁴ es otro elemento que afecta de forma más severa a las personas en riesgo de pobreza. En 2022 el 3,0 % de las personas residentes en el País Vasco habitan una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 6,3 % en el caso de las personas pobres. Este indicador se ha reducido a menos de la mitad respecto al valor del año pasado (13,5 %).

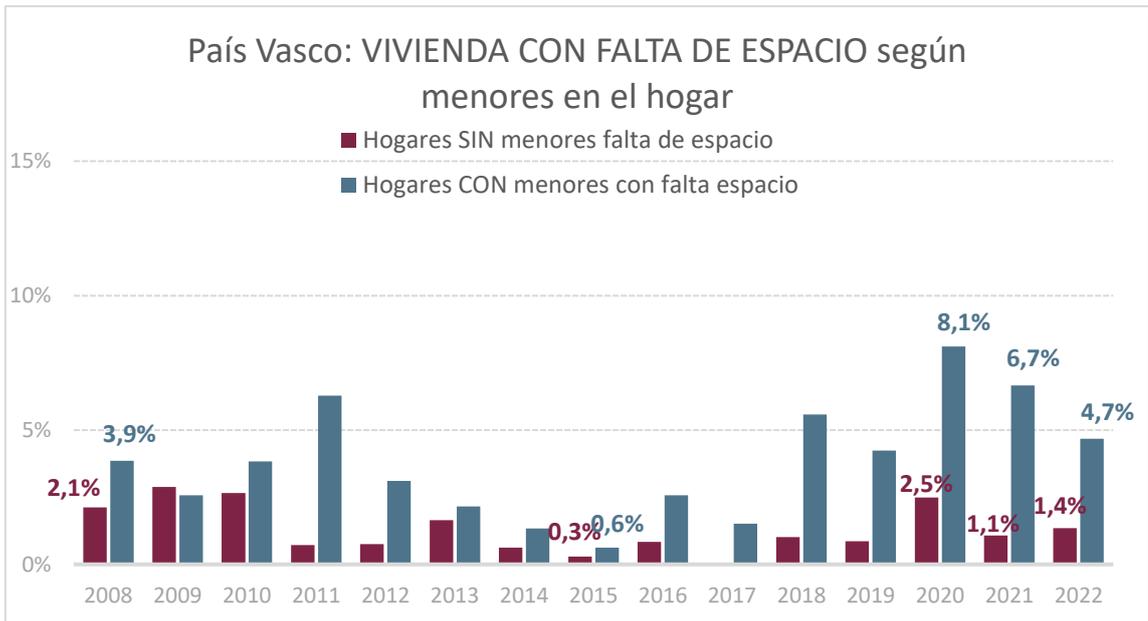
⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto,

una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

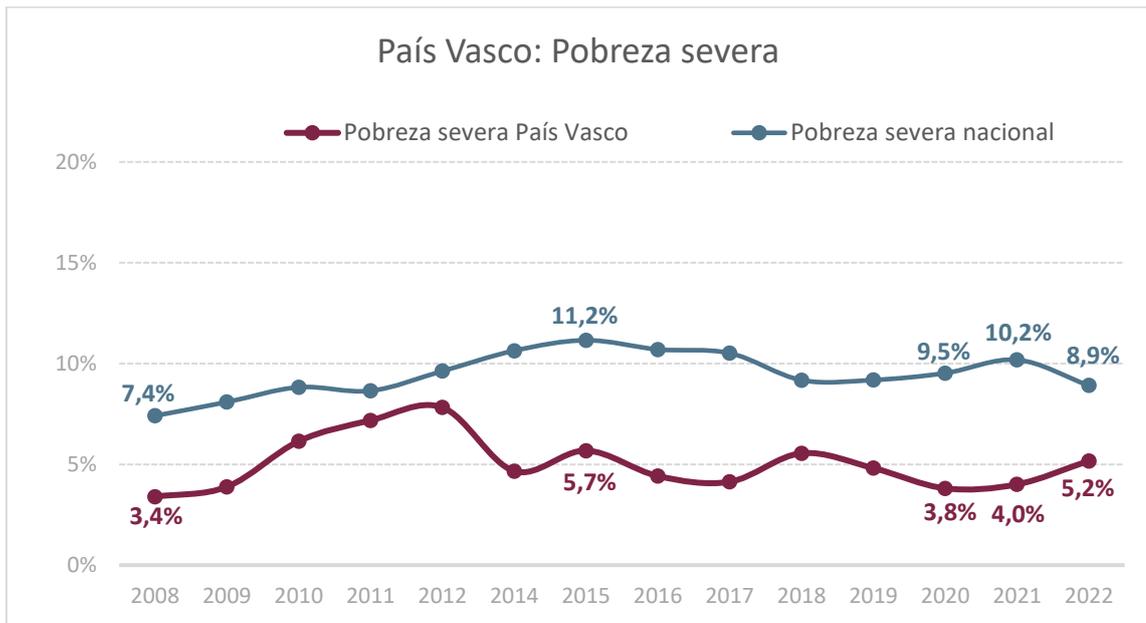
La falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa triplica a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 4,7 % de los primeros frente al 1,4 % de los segundos. Como puede verse en el gráfico siguiente, esta diferencia era aún mayor en 2020.



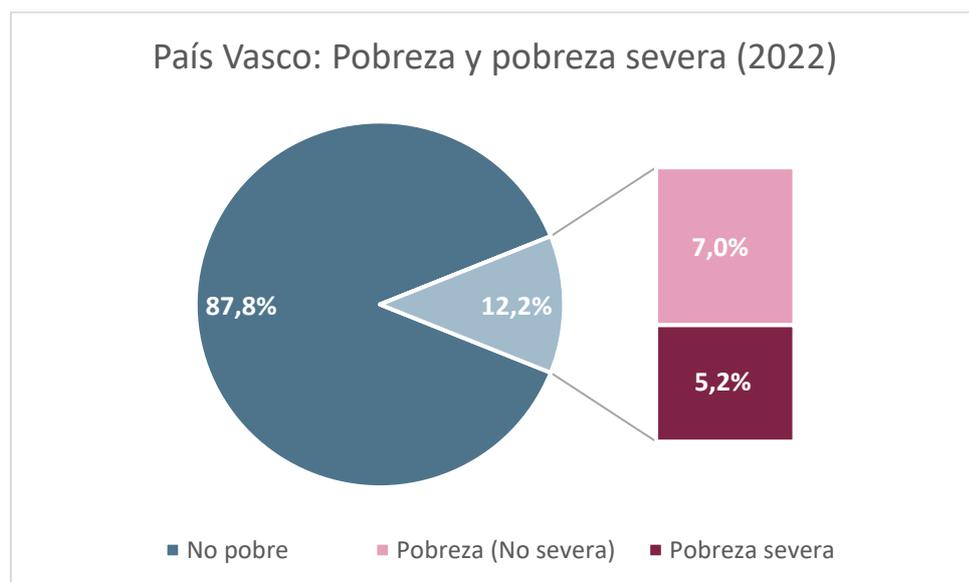
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en el País Vasco es del 5,2 %, la tercera más baja a nivel autonómico sólo por encima de las de Aragón y Cantabria. En comparación con el año pasado, esta tasa experimenta un incremento del 30,0 % (1,2 puntos porcentuales). A su vez, aunque es medio punto inferior al dato registrado en 2015, no mejora la situación previa a la Gran Recesión (en 2008 la tasa de pobreza severa era del 3,4 %).

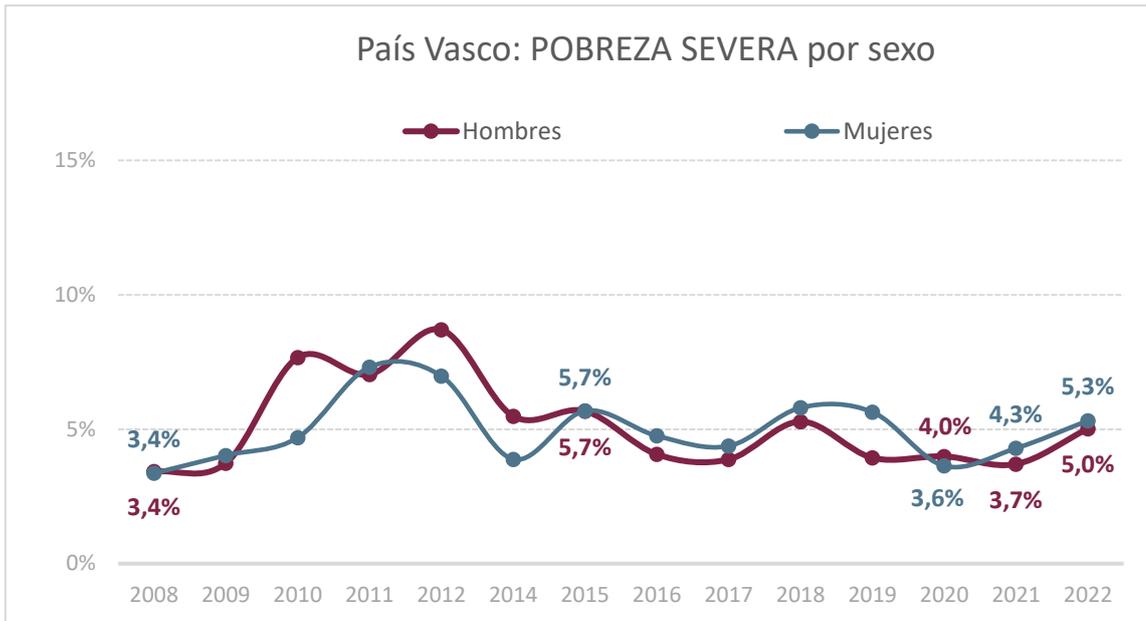


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



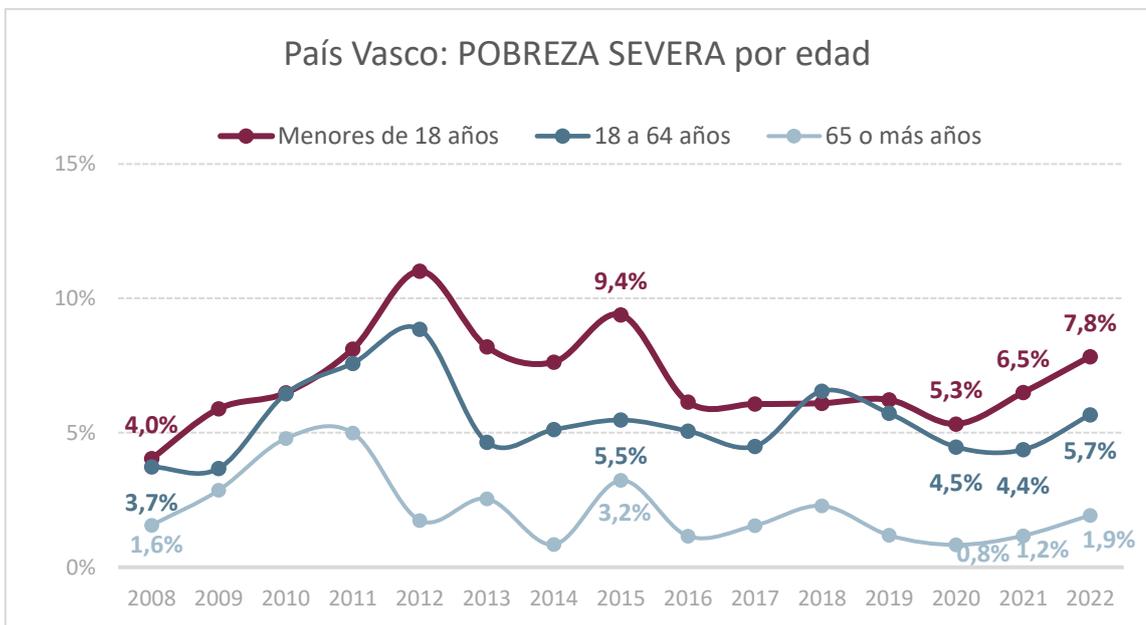
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Según el sexo, la tasa de pobreza severa entre las mujeres (5,3 %) es ligeramente superior a la de los hombres (5,0 %) y, aunque en ambos casos se incrementa respecto al año pasado, lo hace más el valor masculino (+1,3 p.p.) que el femenino (+1,0).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo cómo es entre el grupo más joven donde se registra la tasa más elevada (7,8 %), seguido de las personas de 18 a 64 años (5,7 %). Del mismo modo, las personas de 65 años o más es el grupo etario con la menor tasa de pobreza severa (1,9 %). Como se aprecia en el siguiente gráfico, el incremento anual de este indicador a nivel general se reproduce en los tres grupos etarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

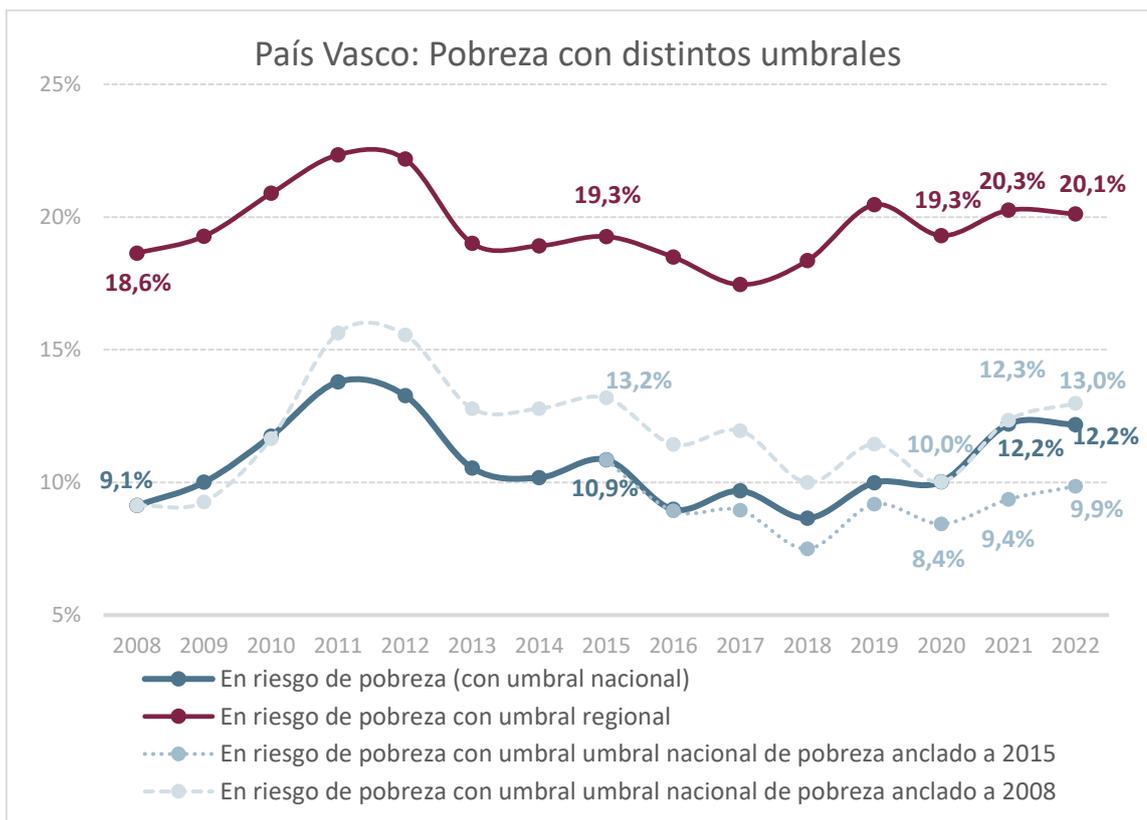


A continuación, se analiza la pobreza del País Vasco calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en el País Vasco es de 12.983 €, cantidad que es 2.895 € superior al umbral oficial, es decir, un 28,7 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en el País Vasco cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 12.983 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 12,2 % hasta el 20,1 %, es decir, 8,9 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

País Vasco: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	11.311	11.169	11.565	11.538	11.752	12.612	13.021	12.668	12.983



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 1,0 punto porcentual. Por otra parte, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de

vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 13,0 %, es decir, se registra un incremento de 3,9 puntos porcentuales.

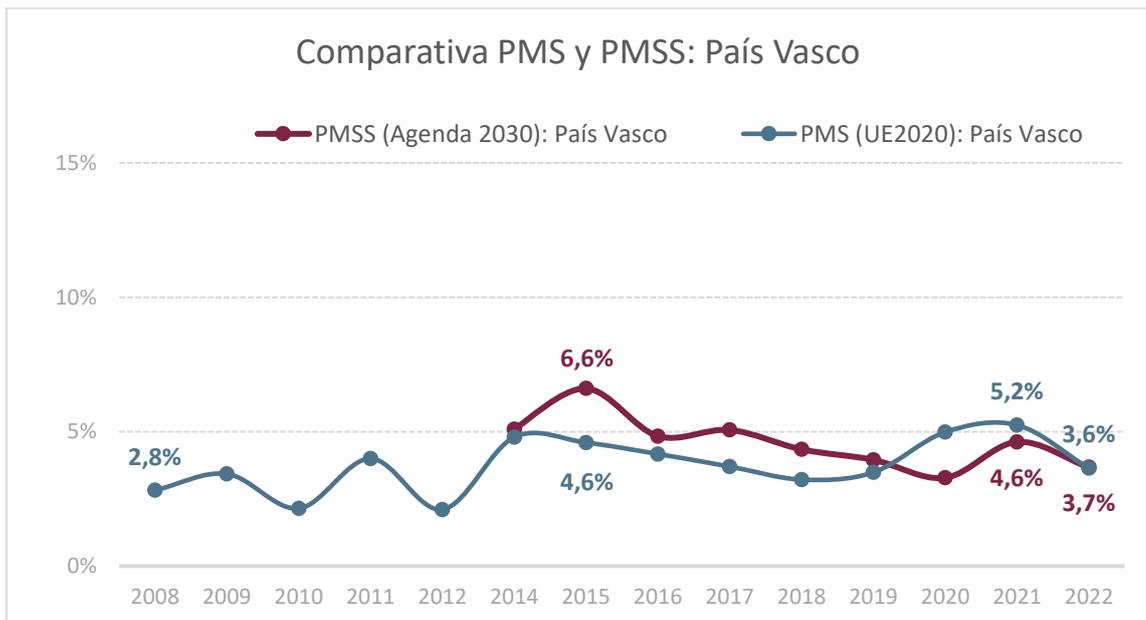
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

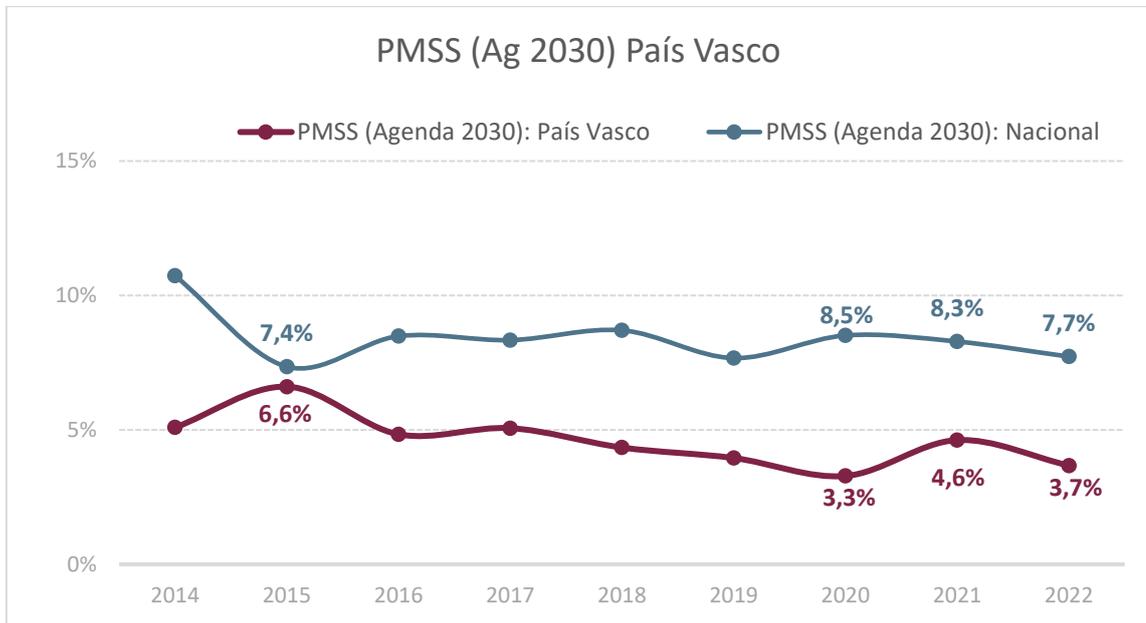
- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

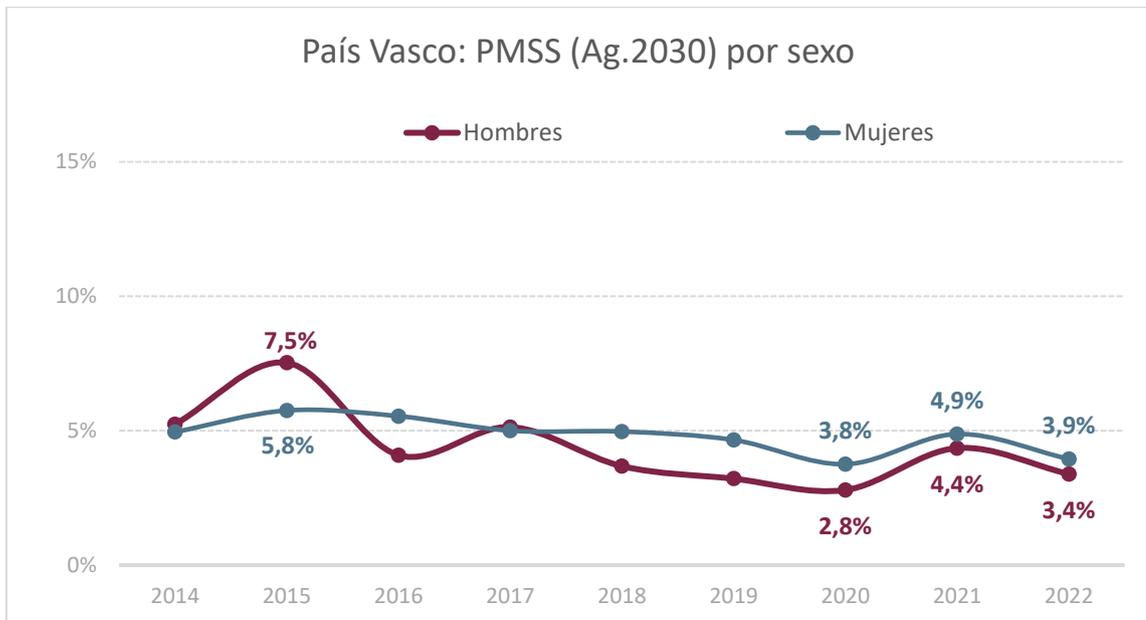
La PMSS regional se ha mantenido a lo largo de todo el período por debajo de la nacional. En 2022, el 3,7% de la población que reside en el País Vasco viven en privación material y social

severa, 4,0 puntos menos que el dato estatal, lo que la sitúa cómo la región con la tasa de PMSS más baja. Así, este porcentaje se traduce en unas 81.000 personas, es decir, 21.000 menos que el año anterior. Además, este dato es el segundo valor más bajo de la serie histórica vasca, sólo mejorado por el que se registró en 2020 (3,3 %).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por sexo, a lo largo de la serie se observa una constante mayor prevalencia entre las mujeres desde el año 2018. La tasa femenina para 2022 es del 3,9 %, que, aplicada a la población resulta en más de 44.000 mujeres en PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 3,4 %, lo que significa más de 36.000 hombres en la misma situación.



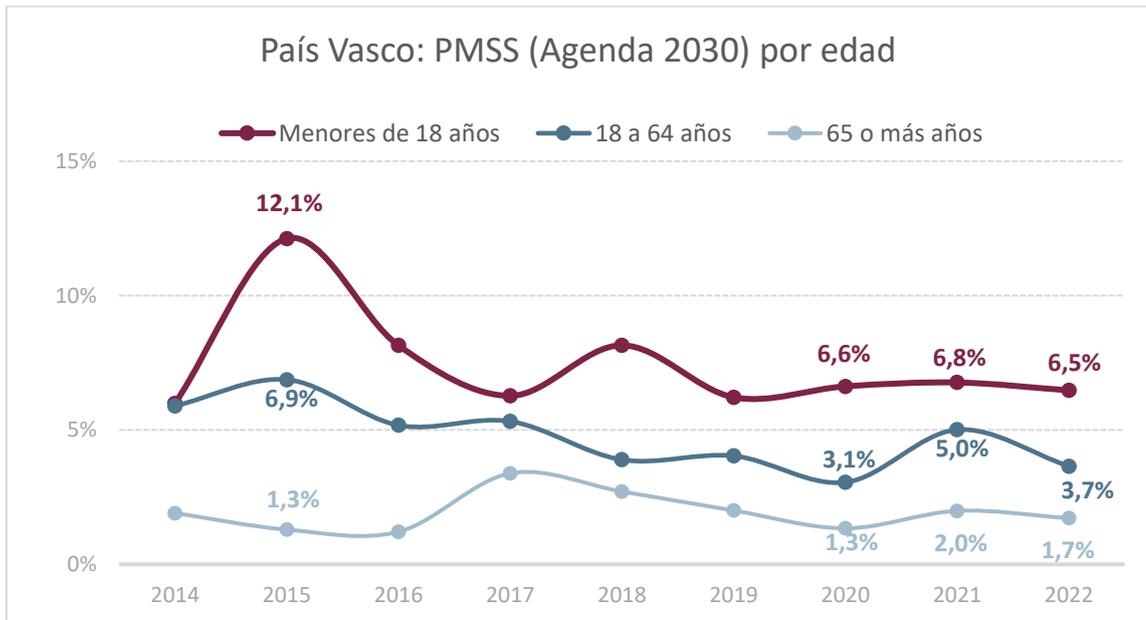
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

País Vasco: PMSS (Agenda 2030) por sexo

País Vasco	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.189.257	2.189.534	2.194.158	2.199.088	2.207.776	2.220.504	2.213.993	2.208.174
Hombres	1.065.925	1.065.580	1.066.905	1.068.750	1.073.074	1.079.452	1.076.385	1.073.593
Mujeres	1.123.332	1.123.954	1.127.253	1.130.338	1.134.702	1.141.052	1.137.608	1.134.581
% PMSS	6,6%	4,8%	5,1%	4,3%	4,0%	3,3%	4,6%	3,7%
% Hombres	7,5%	4,1%	5,1%	3,7%	3,2%	2,8%	4,4%	3,4%
% Mujeres	5,8%	5,5%	5,0%	5,0%	4,7%	3,8%	4,9%	3,9%
PMSS (Abs.)	144.668	105.915	111.125	95.499	87.312	72.958	102.288	81.149
Hombres	80.214	43.559	54.772	39.326	34.481	30.132	46.844	36.365
Mujeres	64.599	62.266	56.358	56.158	52.814	42.817	55.434	44.782

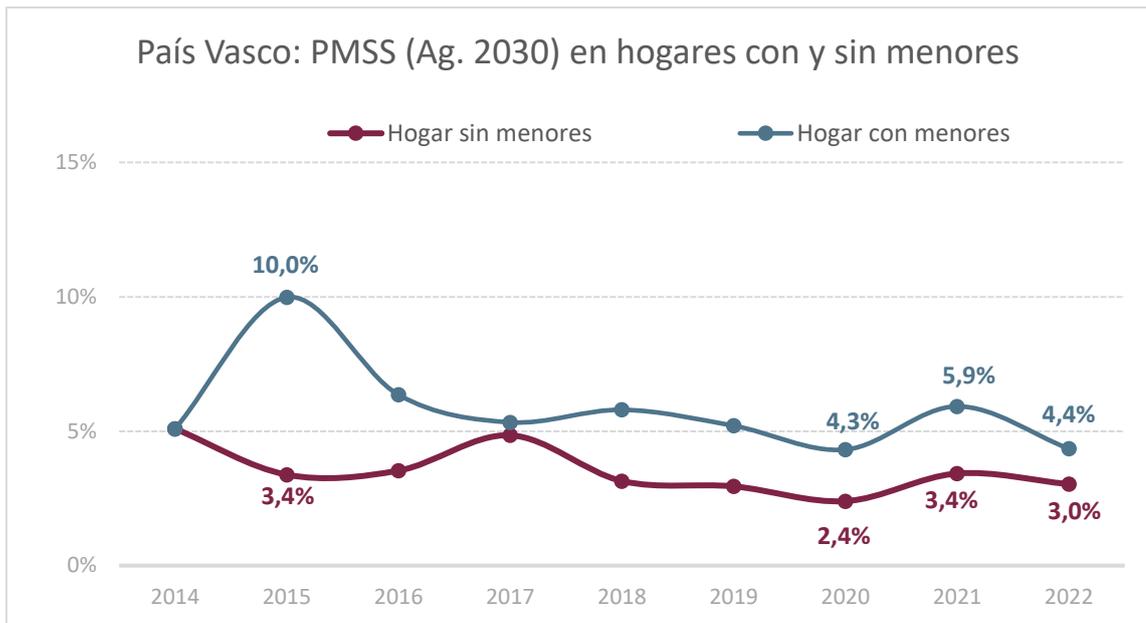
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad se mantiene el patrón de los anteriores indicadores. La tasa más elevada sigue registrándose entre la población menor de edad (6,5 %), cuyo valor apenas desciende 0,3 puntos en el último año. A su vez, entre el grupo de 18 a 64 años se reduce la PMSS en mayor medida; de un 5,0% a un 3,7 %, esto es, 1,3 puntos porcentuales. Por último, la población de 65 años o más la tasa se reduce tres décimas hasta un 1,7 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la PMSS entre la población en hogares con menores era superior al resto. Así, en 2022 esta diferencia se reduce a 1,4 puntos debido a la mayor caída de este indicador entre las personas en hogares con menores (de un 5,9 % pasa a un 4,4 %) en comparación con la del resto (de 3,4 % a un 3,0 %).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias que van desde 1,0 hasta 16,8 puntos porcentuales. En términos absolutos destaca la diferencia entre las personas que a nivel estatal no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (33,5 %) frente a las del País Vasco (18,7 %); así como entre quienes no pueden permitirse irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año (un 33,5 % a nivel nacional frente al 18,7 % de esta región) y quienes no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno (17,1 % frente a 9,3 %).

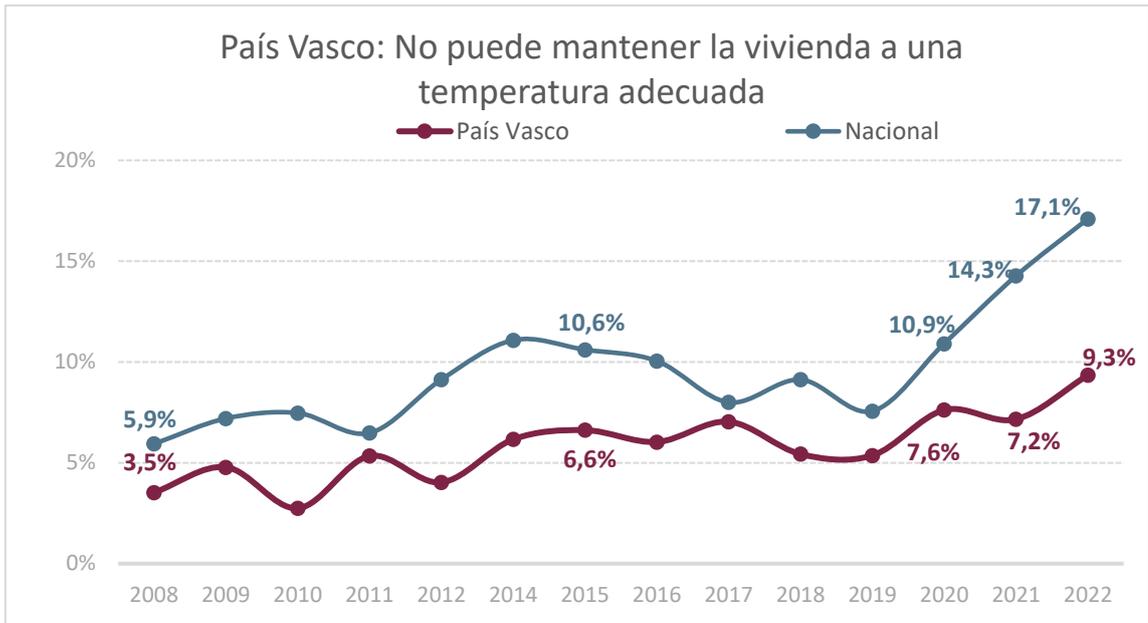
Por otra parte, en relación con el año pasado han aumentado 3 de los ítems y los otros 10 han disminuido. Se subraya el incremento de aquellas personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada que pasa de un 7,2 % en 2021 al 9,3 % este año, es decir, creció un 30, % (+2,2 p.p.); y el de quienes no puede permitirse irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, que de un 16,4 % pasa a un 18,7 % (+2,3 p.p.).

Entre los ítems que disminuyeron, en términos relativos destacan el descenso de quienes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días, que cae de un 4,5 % a un 2,4 % (se reduce en un 45,9 %); el de quienes no puede permitirse dos pares de zapatos, que de un 1,8 % pasa a un 1,1 % (disminuye en un 37,8 %); y el de quienes no pueden permitirse disponer de un coche, que de un 4,3 % pasa a un 2,7 % (se reduce en un 36,9 %).

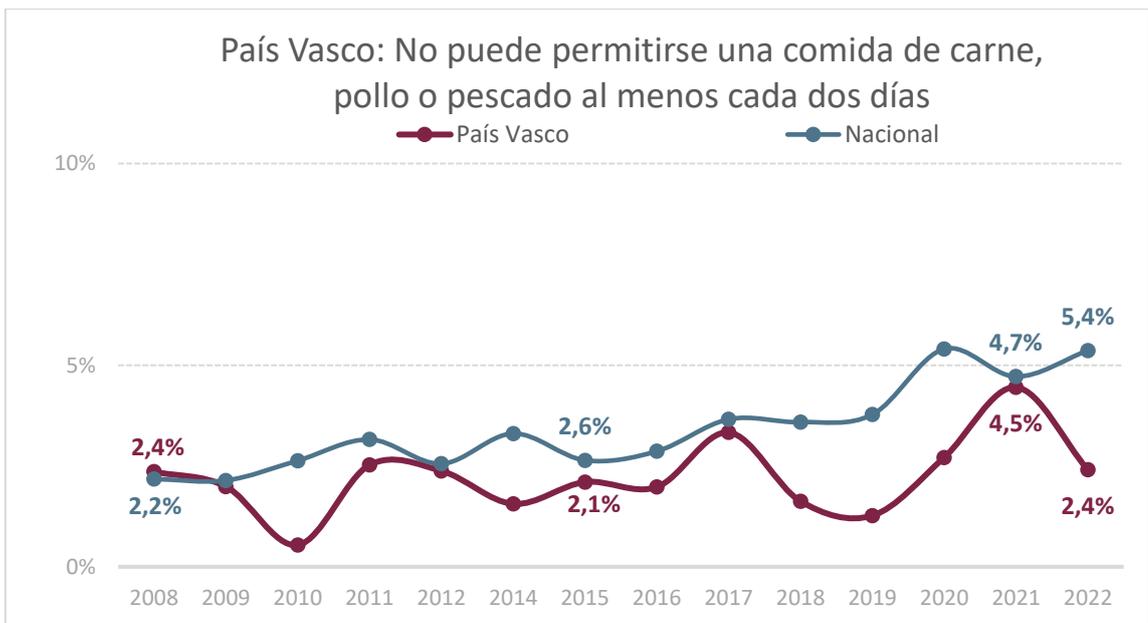
ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
PAÍS VASCO	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	4,8%	6,1%	8,2%	8,8%	7,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	3,5%	6,6%	7,6%	7,2%	9,3%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	17,2%	20,3%	18,0%	16,4%	18,7%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,4%	2,1%	2,7%	4,5%	2,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	17,6%	19,1%	19,0%	18,4%	18,7%
No puede permitirse disponer de un coche	3,7%	6,0%	4,2%	4,3%	2,7%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	23,5%	13,6%	15,5%	14,3%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,4%	5,9%	5,3%	4,2%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,1%	1,1%	1,8%	1,1%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	6,2%	2,2%	5,0%	4,1%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	9,3%	3,8%	8,1%	7,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	10,1%	5,1%	8,7%	8,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	3,0%	1,3%	2,4%	0,9%	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

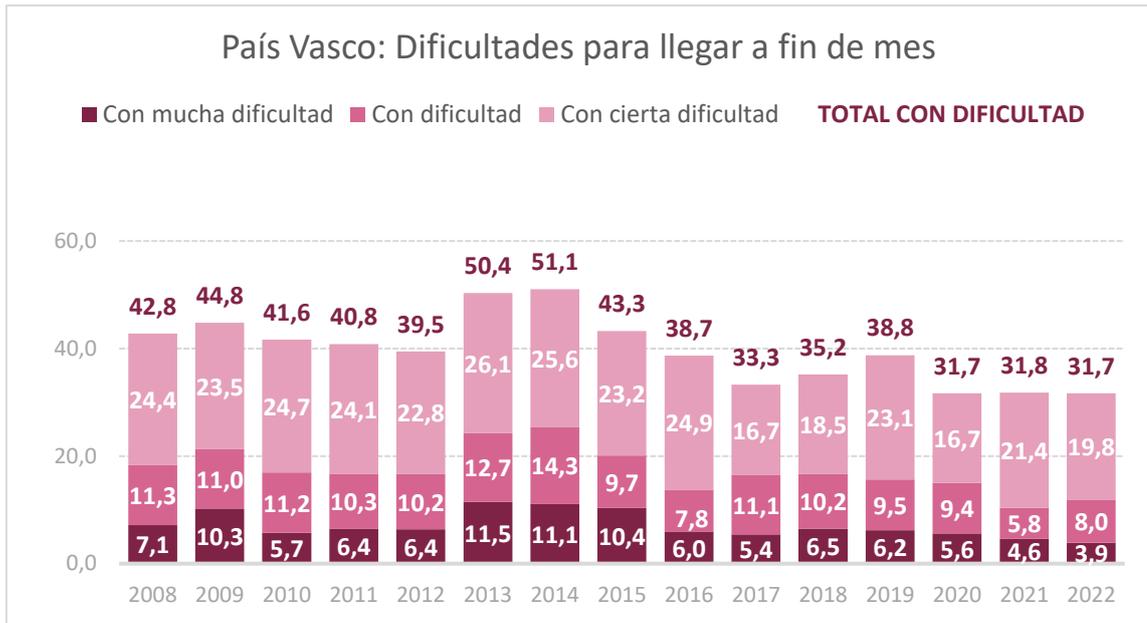


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Finalmente, el 31,7 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato encadena dos años seguidos de estabilidad entre los valores más bajos de la serie histórica.

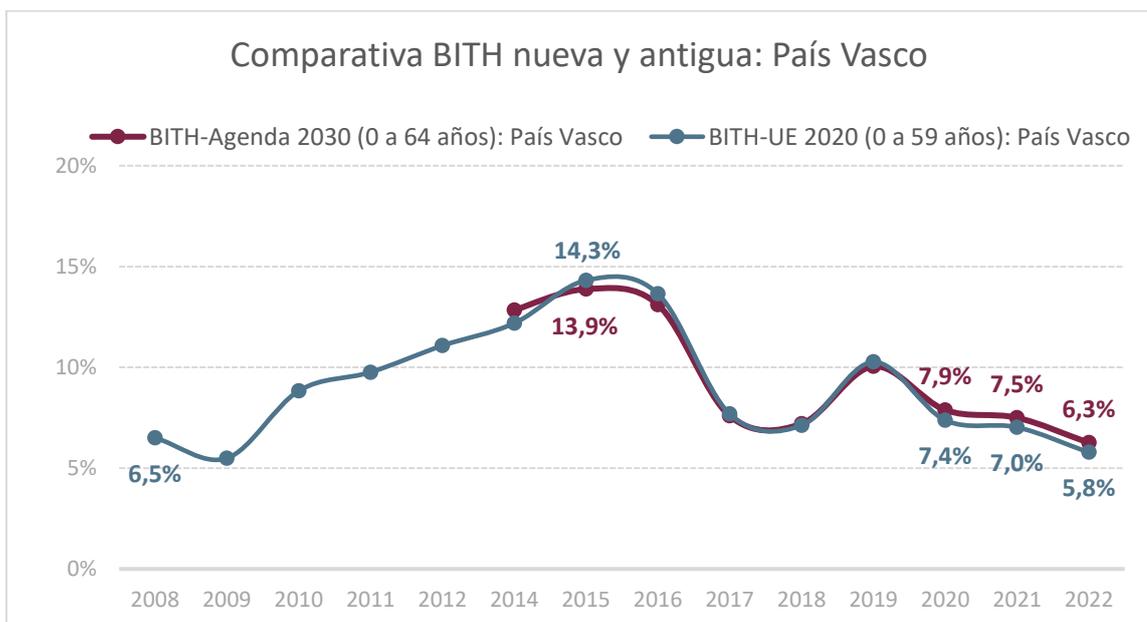


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

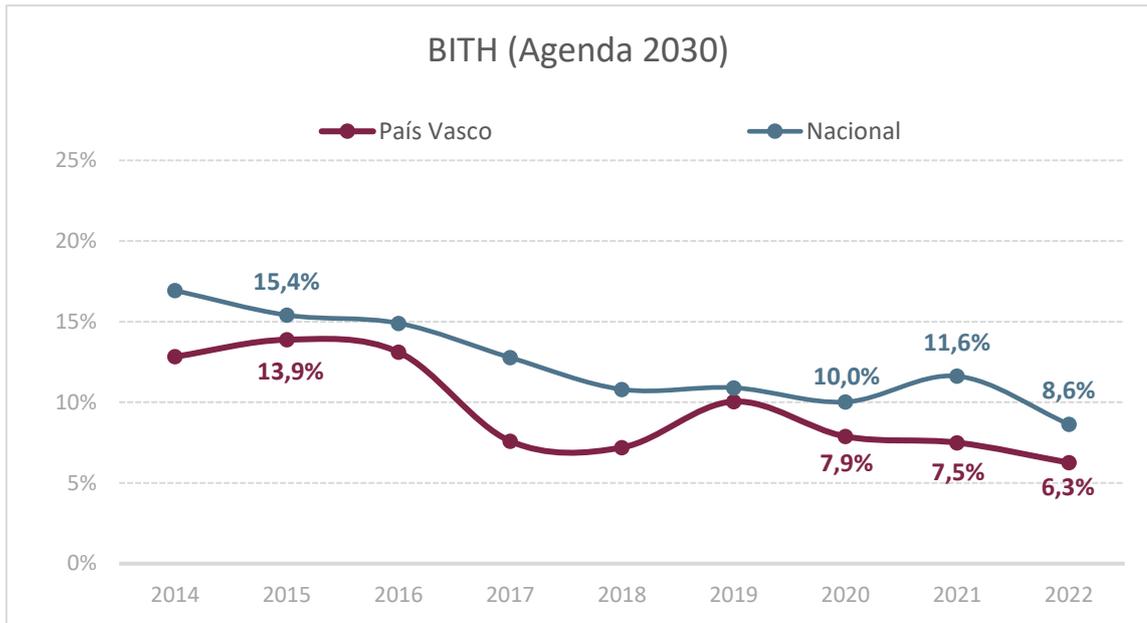
BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

País Vasco es la quinta región con la tasa BITH más baja: el 6,3 % de la población menor de 65 años, es decir, en torno a 105.000 personas que residen en el País Vasco viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, el descenso ha sido del 16,5 % con 22.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador. Respecto a 2015, esta tasa BITH se ha reducido a menos de la mitad, gracias a lo cual más de 133.000 personas han dejado de ser incluidos en él.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



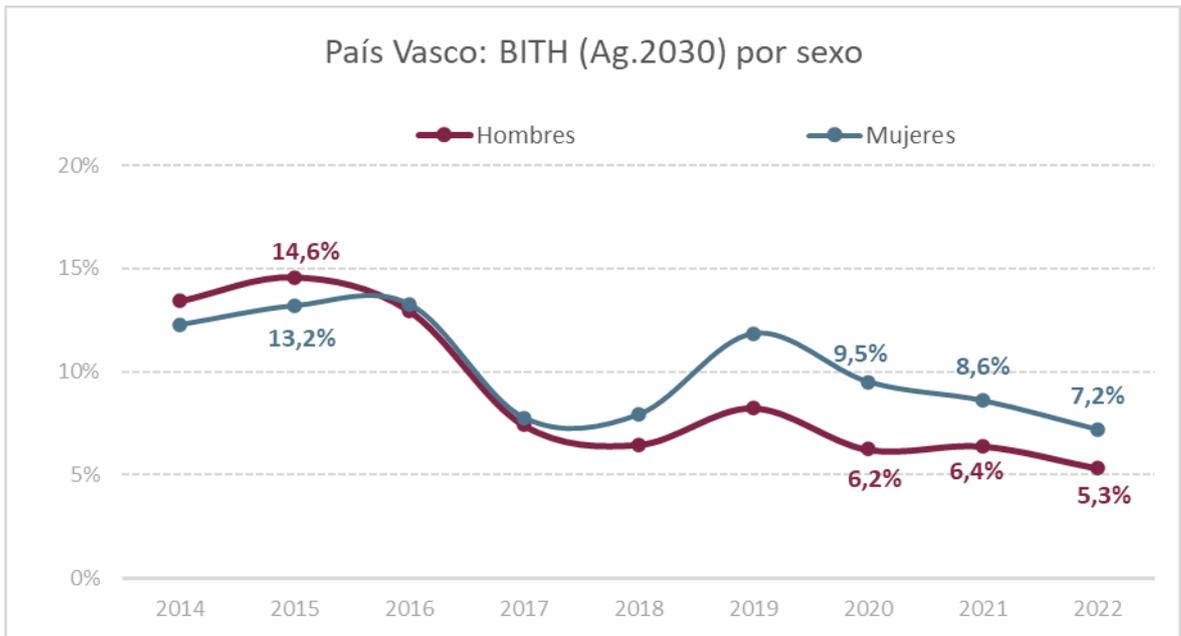
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

País Vasco: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

País Vasco	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	1.726.748	1.720.068	1.718.043	1.714.987	1.716.031	1.721.072	1.708.988	1.695.657
Hombres	870.468	866.842	865.126	863.131	863.882	866.620	860.925	854.558
Mujeres	859.949	856.280	853.226	852.917	851.856	852.149	854.452	841.099
% BITH	13,9%	13,1%	7,6%	7,2%	10,0%	7,9%	7,5%	6,3%
% Hombres	14,6%	13,0%	7,4%	6,5%	8,2%	6,2%	6,4%	5,3%
% Mujeres	13,2%	13,3%	7,8%	7,9%	11,8%	9,5%	8,6%	7,2%
BITH (Abs.)	239.723	225.534	130.501	123.468	172.447	135.722	128.190	106.150
Hombres	126.976	112.427	64.275	55.813	71.220	54.053	55.081	45.547
Mujeres	113.297	113.498	66.190	67.528	100.800	80.927	73.379	60.459

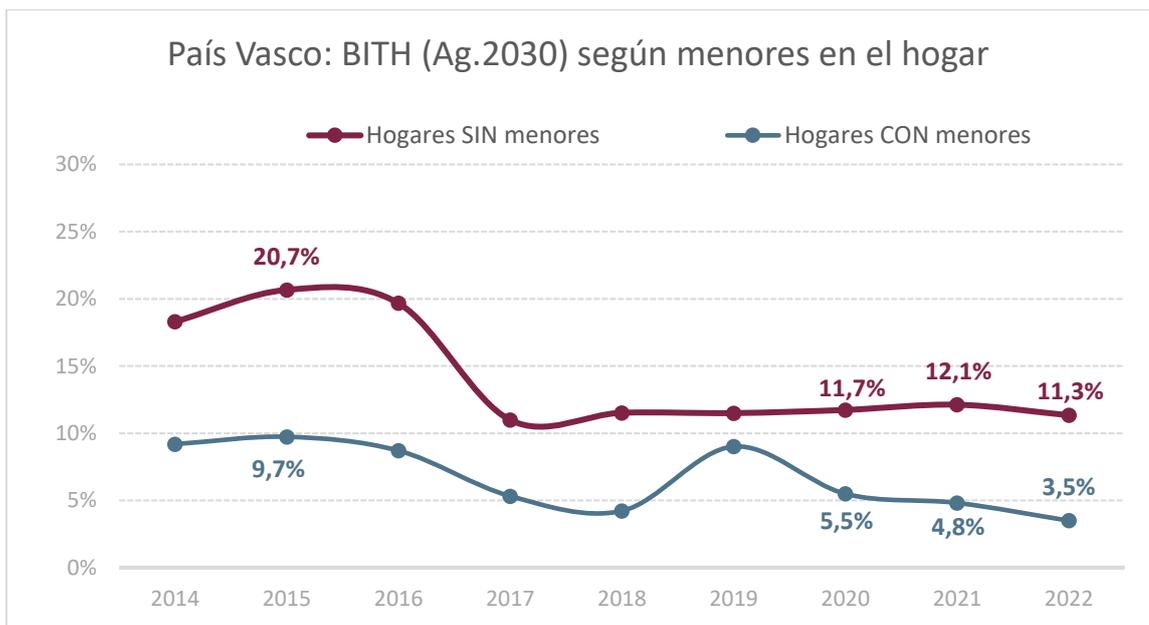
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, aunque el descenso de este indicador se registra tanto en la tasa masculina como en la femenina, la BITH entre las mujeres (7,2 %) se mantiene por encima de la de los hombres (5,3 %).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

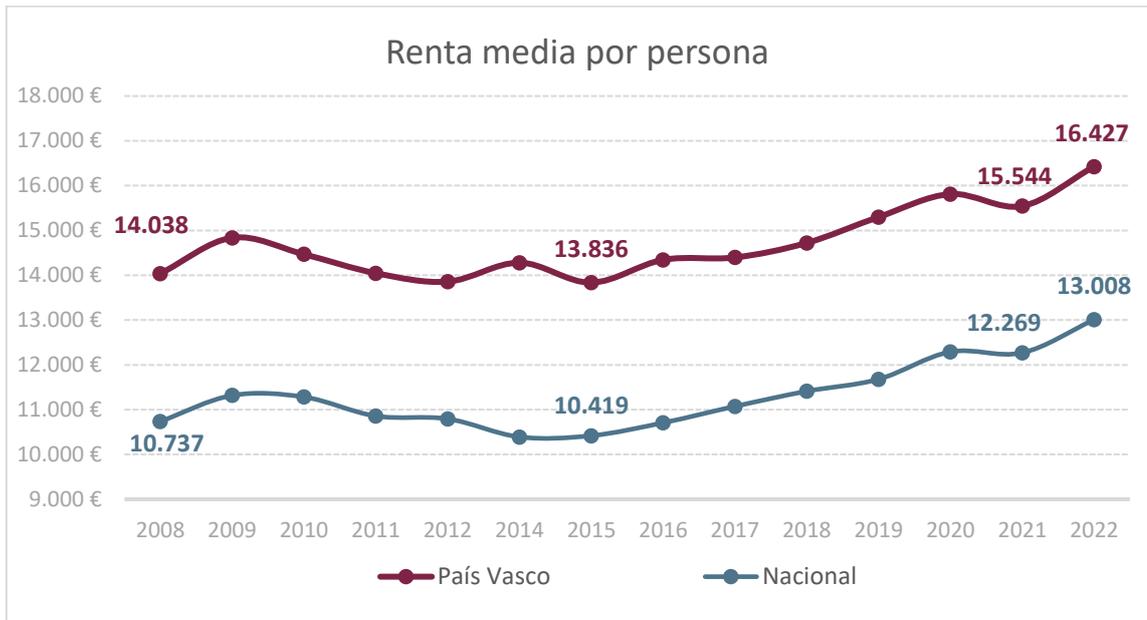
Por último, como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (3,5 % en 2022) es más baja que donde no los hay (11,3 %).



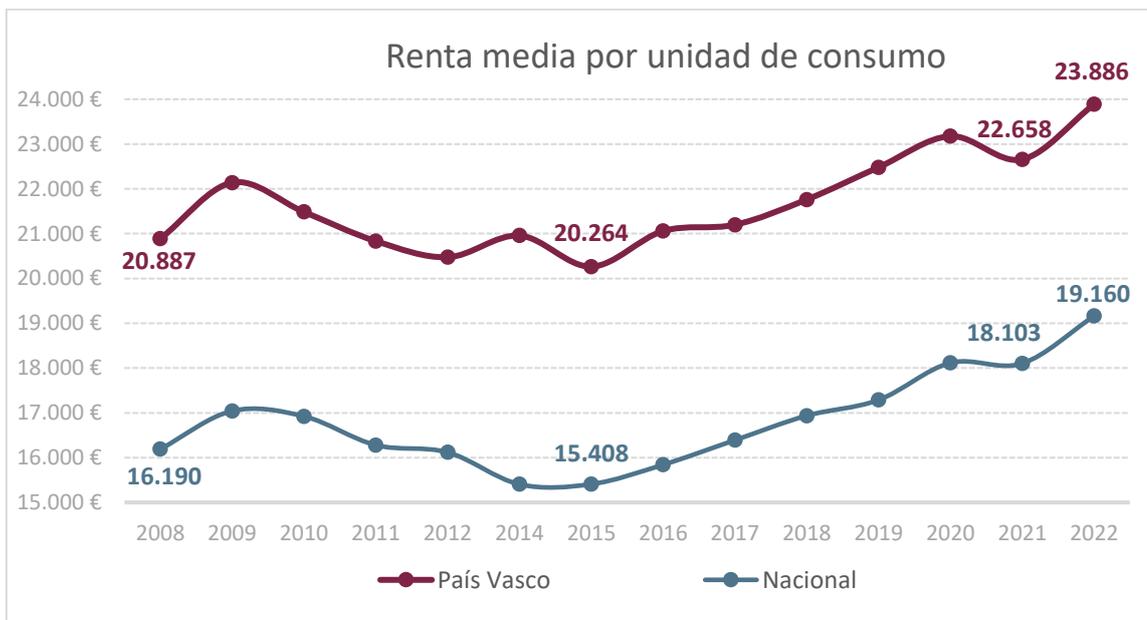
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media en el País Vasco es de 16.427 € por persona y de 23.886 € por unidad de consumo. Ambas cifras son las más elevadas del conjunto nacional y, en términos absolutos, este año han tenido un incremento superior a las del país. Este último año, la renta media por u. c. se aumentó en 1.228 €, y en 883 € en el caso de la renta por persona. De este modo, la renta por unidad de consumo del País Vasco es superior a la media nacional en 4.726 € y en 3.419 € para el caso de la renta por persona.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por otra parte, la población del País Vasco que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado 1,9 puntos del 4,0 % al 6,9%, mientras se reduce de un 48,2 % a un 46,3 % los cinco deciles centrales (del decil 4 al 8) -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel

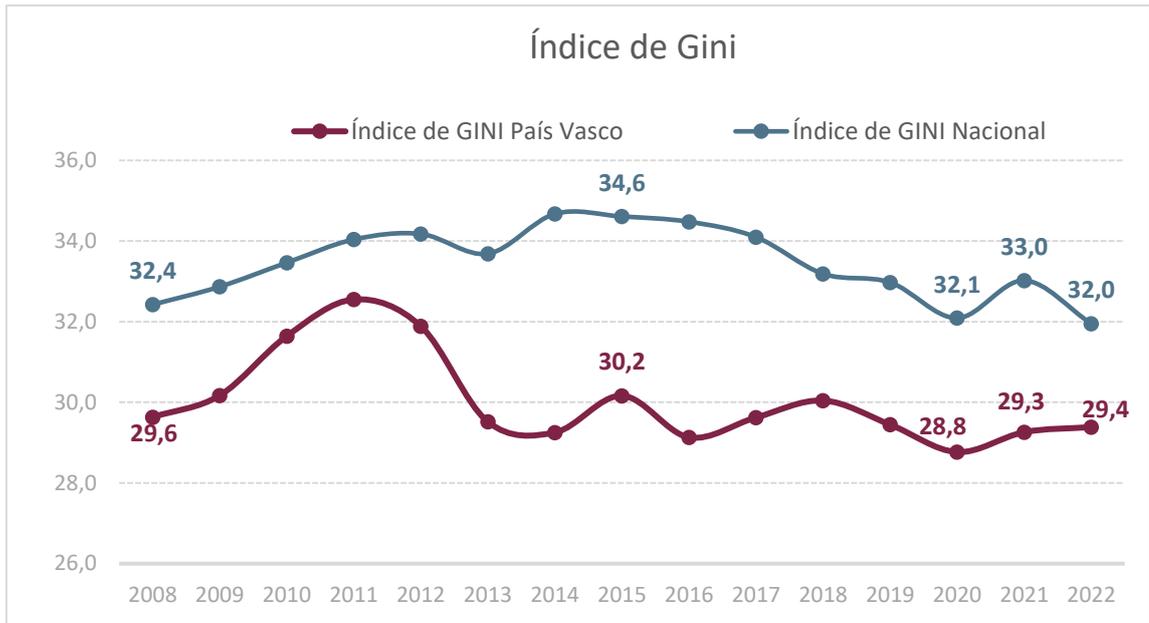
nacional supone el 50 % de la población-. Además, se produce una transferencia entre el grupo de personas en los dos deciles superiores: el decil 9 pierde 1,2 puntos porcentuales (del 16,5 % al 15,3 %) mientras el decil 10 aumenta 1,0 punto (del 18,5 % al 19,5 %). En resumen, respecto al año pasado se ha reducido la clase media (del decil 4 al 8) mientras que aumentaron los dos extremos (los deciles 1 y 10).

País Vasco: Personas por decil de renta por unidad de consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	4,2%	4,8%	4,3%	4,0%	5,8%	5,3%	4,2%	4,0%	5,9%
D2	5,3%	5,1%	3,8%	4,4%	2,5%	4,3%	5,7%	6,8%	6,2%
D3	5,6%	3,9%	4,9%	5,9%	4,4%	5,8%	4,5%	6,1%	6,8%
D4-D8	46,3%	48,6%	48,8%	50,0%	51,9%	46,3%	49,3%	48,2%	46,3%
D9	18,4%	17,7%	16,8%	17,3%	15,5%	19,2%	19,1%	16,5%	15,3%
D10	20,3%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	19,0%	17,1%	18,5%	19,5%
Hombres									
D1	4,2%	4,6%	4,1%	3,8%	5,6%	4,2%	4,1%	3,7%	5,6%
D2	4,2%	4,7%	3,2%	4,1%	2,1%	3,9%	3,4%	6,4%	5,8%
D3	5,1%	3,7%	3,7%	5,3%	4,3%	5,7%	4,1%	6,6%	6,2%
D4-D8	45,6%	47,9%	48,9%	49,8%	52,0%	47,3%	50,3%	48,2%	45,9%
D9	20,7%	19,5%	17,5%	17,9%	16,1%	19,9%	20,4%	15,9%	15,6%
D10	20,1%	19,6%	22,6%	19,2%	20,0%	19,0%	17,7%	19,2%	20,9%
Mujeres									
D1	4,1%	5,1%	4,6%	4,2%	5,9%	6,3%	4,3%	4,3%	6,1%
D2	6,4%	5,5%	4,3%	4,7%	2,9%	4,7%	7,9%	7,1%	6,7%
D3	6,0%	4,1%	6,1%	6,5%	4,6%	5,9%	4,9%	5,6%	7,3%
D4-D8	46,9%	49,3%	48,7%	50,1%	51,8%	45,5%	48,4%	48,2%	46,6%
D9	16,0%	16,1%	16,2%	16,8%	14,9%	18,6%	18,0%	17,0%	15,0%
D10	20,6%	20,0%	20,1%	17,7%	19,9%	19,0%	16,5%	17,8%	18,3%

En 2022 el índice Gini⁶ del País Vasco (29,4) presenta unos valores similares a los del año anterior, al variar tan solo en -0,1 puntos. Este dato, 2,6 puntos inferior a la media estatal, convierte al País Vasco en la séptima comunidad autónoma con menor índice, empatada con Extremadura.

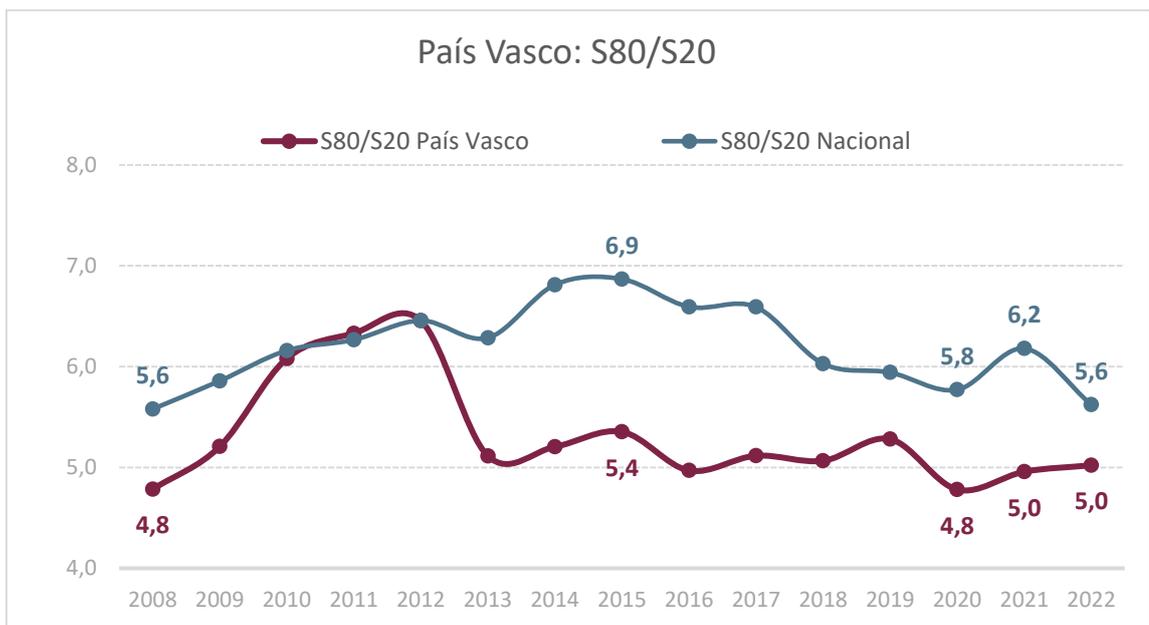
⁶ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).



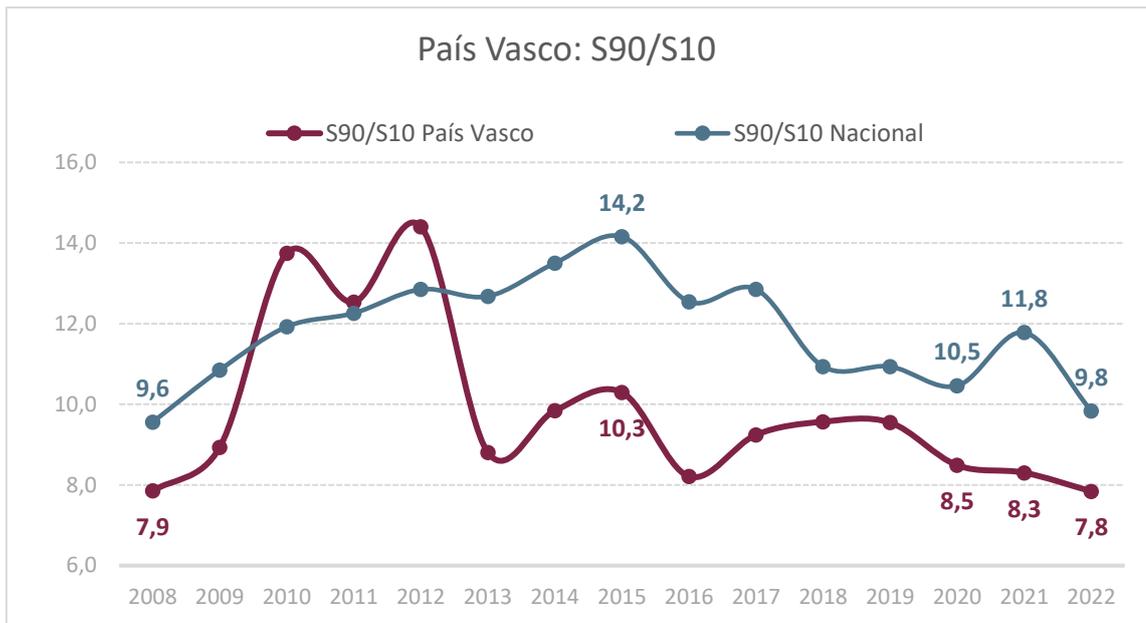
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional.

En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos del País Vasco recibe una renta 5,0 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 7,8 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, mientras el índice S80/S20 tiene su valor más bajo en el año 2020, desde donde ha crecido dos puntos, el índice S90/S10 registra este año el menor valor de la seri histórica.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



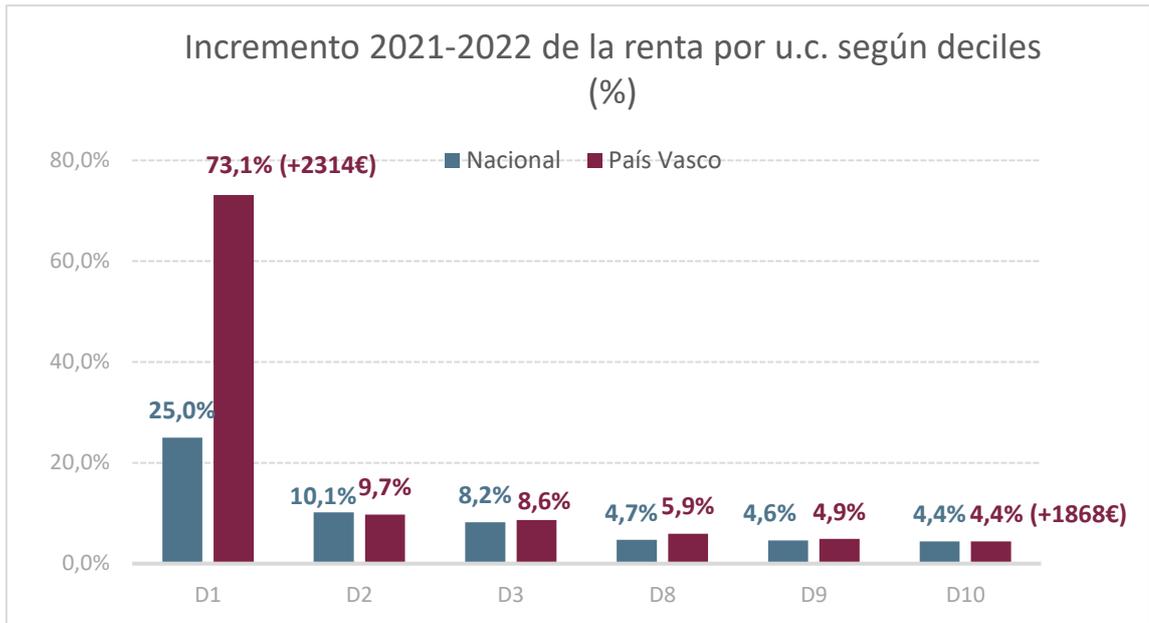
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en el País Vasco, la estabilidad del índice de Gini y de la relación S80/S20, unida a la reducción de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y un decrecimiento tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, sucede lo contrario, pues tanto el decil 1 como el 10 han aumentado en el último año (suben 1,9 y 1,0 puntos respectivamente), mientras que la clase media (deciles del 4 al 8) se ha reducido (cae 1,9 puntos). Esta aparente incongruencia se explica por las diferentes variaciones en la renta de cada decil que se exponen a continuación.

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en el País Vasco para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es unas 16,6 veces mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la diferencia de ganancia es mucho menor: de 2.314 € para el decil inferior y de 1.868 € en el decil superior.

Por tanto, volviendo a la discrepancia entre los indicadores de desigualdad y los movimientos en la distribución en los deciles por ingresos, esta discordancia responde a que la renta media del decil inferior aumentó en términos absolutos (en euros) más que lo que lo hicieron los ingresos medios de la del decil superior.

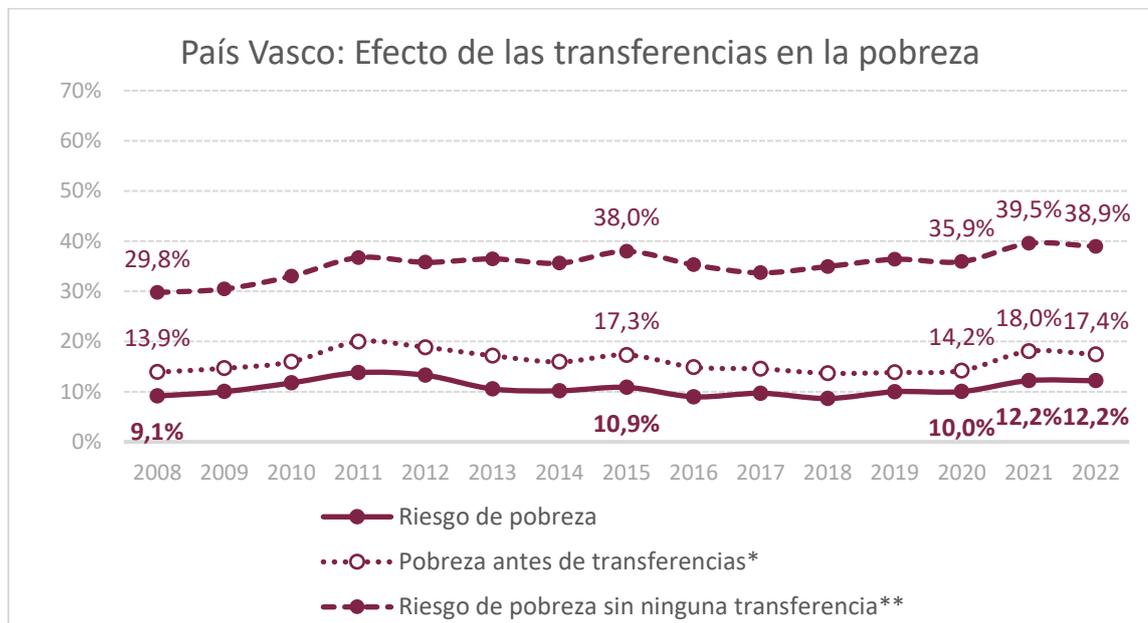


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



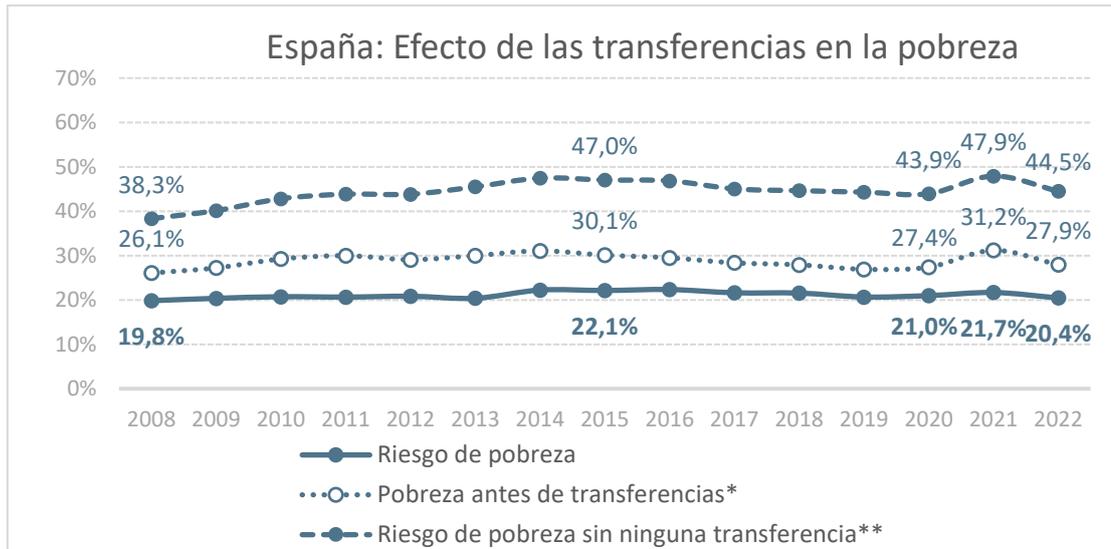
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en el País Vasco, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a un 38,9 %, cerca de dos de cada cinco residentes. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 17,4 % de la población vasca.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en el País Vasco es mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 42,6 % en el País Vasco, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en el País Vasco aumentaría un 218,9 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.

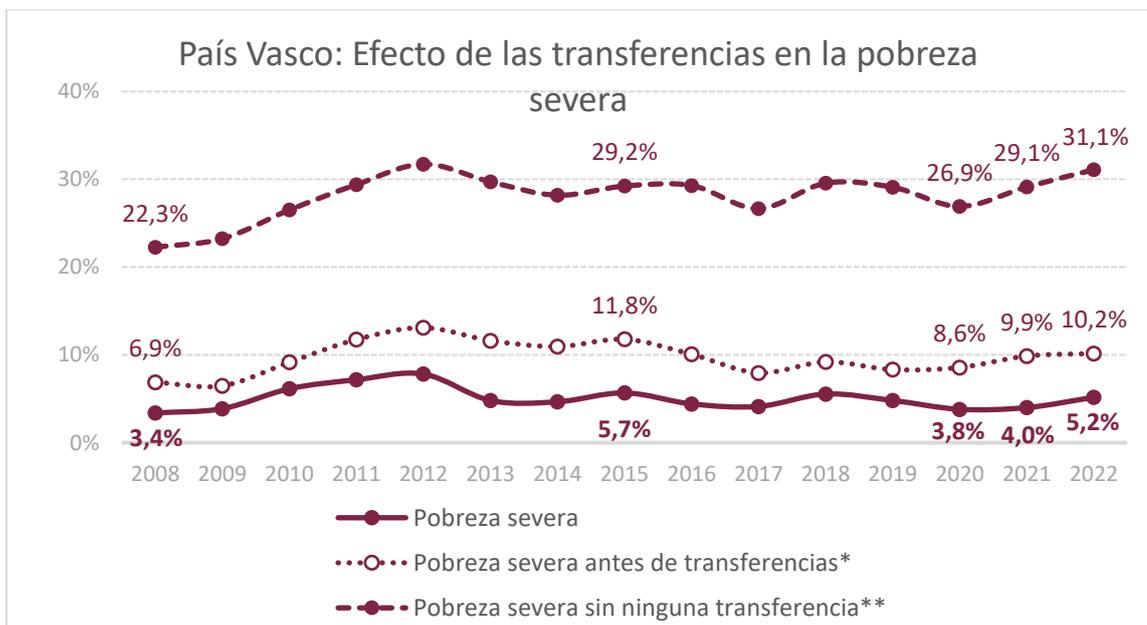


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

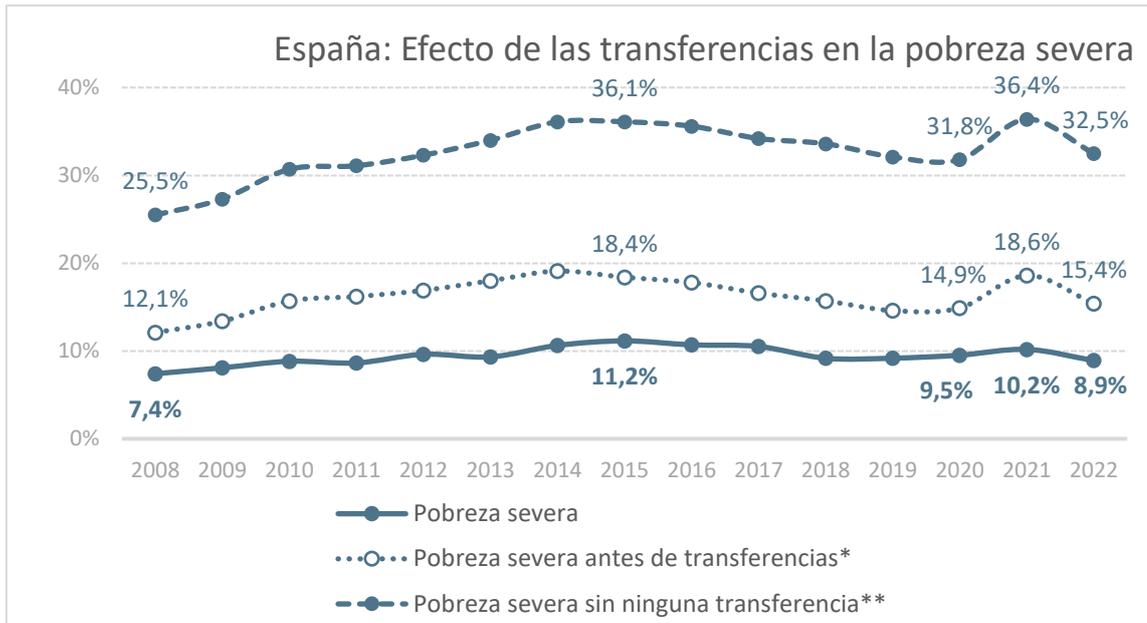
A su vez, en el País Vasco la población en pobreza severa crecería hasta el 31,1 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 10,2 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

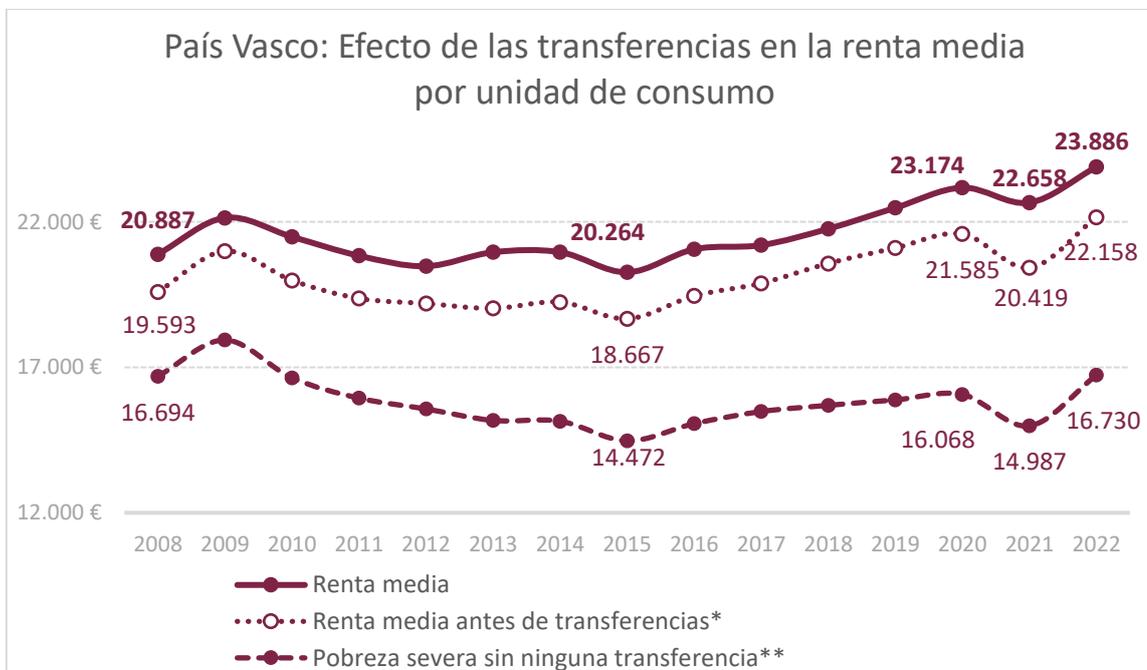


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en el País Vasco hasta los 16.730, es decir, decrecería un 30,0 % (7.156 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.728 euros (un 7,2 %), hasta los 22.158 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese

ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 118,2 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.790 €, un 67,3 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	3.638	2.223	3.363	3.165	5.479
D2	7.493	6.290	7.894	7.813	8.571
D3	9.350	8.444	10.674	10.240	11.122
D4	11.197	10.505	12.815	12.658	13.699
D5	12.949	12.436	14.922	14.982	15.818
D6	14.949	14.285	17.278	17.085	18.098
D7	17.435	16.894	19.816	19.991	20.893
D8	20.368	19.874	23.186	23.254	24.635
D9	25.034	24.433	28.279	28.360	29.760
D10	38.545	37.873	44.111	42.178	44.046
Renta media antes de transferencias*					
D1	1.933	522	1.926	871	1.790
D2	6.467	4.681	6.681	4.973	6.529
D3	8.193	7.156	9.086	7.968	9.453
D4	10.164	9.283	11.614	10.492	11.887
D5	12.120	11.415	13.585	12.751	14.189
D6	13.779	13.760	16.190	15.506	16.911
D7	16.415	15.991	18.909	18.160	19.648
D8	19.442	19.642	22.319	21.814	23.258
D9	23.860	24.254	27.015	26.886	28.530
D10	37.521	37.260	41.524	39.614	42.366
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-243	-369	-618	-1.000	-998
D2	2.367	667	1.293	878	1.159
D3	5.561	2.714	4.220	3.369	4.395
D4	7.655	5.150	7.189	6.340	7.351
D5	10.038	7.679	9.887	8.754	10.042
D6	12.164	10.370	12.867	11.712	13.101
D7	14.795	13.441	15.672	14.917	16.267
D8	18.063	17.172	19.096	18.549	19.795
D9	22.569	21.659	24.212	24.159	25.539
D10	36.576	34.526	37.676	36.755	40.149

*(excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Acem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

